

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

31 de mayo



Chivite negociará con Geroa Bai, Podemos e I-E un Gobierno que necesita contar con Bildu

Barkos apuesta por un Ejecutivo de coalición pero se descarta para estar en él



Itziar Gómez afirma que Geroa Bai está "predispuesta" a votar a Esporrín como alcaldesa

PÁG. 16-19

Desciende el número de cigarrillos que consumen los fumadores

El 24% de los fumadores navarros consume más de 20 cigarrillos diarios, frente a un 35% de hace una década

PÁG. 24



Imagen de la concentración celebrada ayer en la Plaza del Castillo de Pamplona por el Día Mundial de la Esclerosis Múltiple.

CALLEJA

Crece los casos de Esclerosis Múltiple

Algo más de 800 personas, más mujeres que hombres, sufren la enfermedad en Navarra

PÁG. 23

Encontrada muerta la mujer desaparecida en Pamplona

• Gumersinda Montalvo Roldán, de 74 años, desapareció el pasado lunes

PÁG. 21



Osasuna será campeón si puntúa (21h)

• Un empate o una victoria esta noche en Córdoba daría el título a los rojillos

PÁG. 38-39

Sigue el dominio de los belgas del Lotto en la Vuelta a Navarra

PÁG. 50-51

CÓRDOBA CF vs CA OSASUNA

GANADOR PARTIDO CA OSASUNA

2,10

KIROLBET

NAVARRA WINE LOVERS

Tu propio estilo de vino

VINOS D.O. NAVARRA

MICHAEL CURTIS FORD La odisea de los diez mil HOY, POR SOLO 4,95€

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	65
OPINIÓN	12	FARMACIAS	67
NAVARRA	16	CARTELERA	71
PAMPLONA	30	LOTERÍAS	67/77

El Gobierno sólo se plantea algunos retoques a la reforma laboral

“Es poco productivo deshacer toda la legislación”, explica Calviño

La ministra calcula que España se ha ahorrado 300 millones en el pago de intereses de la deuda

Los sindicatos insisten en derogar vía decreto los aspectos más “lesivos” sobre la negociación colectiva

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

La política económica del Gobierno que echará a andar previsiblemente en julio –cuando está prevista la investidura del presidente Pedro Sánchez– no se llevará por delante la reforma laboral que aprobó el Ejecutivo de Mariano Rajoy en el peor momento de la crisis, en 2013. Habrá retoques parciales de la legislación, pero no un borrón y cuenta nueva de esa ley, a pesar de las críticas acumuladas en los partidos de la oposición en los últimos años. Así lo aclaró ayer la ministra de Economía, Nadia Calviño, quien considera que “es poco productivo deshacer, revertir o reformar las reformas” realizadas hasta ahora.

Las palabras de Calviño siguen la línea que ya había marcado Pedro Sánchez en los últimos meses cuando matizaba la idea de modificar algunos aspectos de la ley y centrarse más en una reforma integral del Estatuto de los Trabajadores. La titular en funciones ha emplazado a no “dedicar la energía a estar constantemente volviendo atrás o a considerar lo que se ha hecho” y ha apostado por empezar a trabajar ya en una norma laboral “del si-



La ministra de Economía, Nadia Calviño.

EUROPA PRESS

glo XXI”. Lo ha hecho en un encuentro informativo de la APIE, donde ha recordado que la actividad económica está sufriendo una transformación “extraordinariamente intensa” en todas las vertientes y defiende “adaptar el marco a la nueva realidad”. A lo que no va a renunciar el Ejecutivo es a modificar algunos de los aspectos más lesivos incluidos en la reforma laboral del PP. Pero aún no ha aclarado cuáles. “Es prematuro pronunciarse en este sentido, cuando “aún no hay

Gobierno” constituido, ha aclarado la ministra.

La previsión del Gobierno contrasta con las peticiones de los sindicatos, que insisten en acabar con la reforma laboral implantada hace seis años. El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, pidió ayer al Ejecutivo que recupere con urgencia, vía decreto, las causas objetivas del despido y la autorización administrativa previa que desapareció esa reforma laboral. Y afirmó que hay “ponerse manos a la obra” y derogar

los aspectos más lesivos de la norma: recuperar la ultraactividad en la negociación colectiva y dar prevalencia al convenio sectorial sobre el de empresa, como paso previo al nuevo Estatuto de los Trabajadores.

Una vez transcurridos cinco meses desde que se implantó la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) hasta los 900 euros, la ministra Calviño insiste en que no ha tenido un “efecto negativo” en el empleo y sí positivo sobre la renta disponible de las

familias. En todo caso, ha seguido apelando a la “prudencia” y ha dicho que “no correría con respecto a qué hay que hacer en el futuro” sobre posibles subidas que se puedan plantear en el futuro.

Calviño ha insistido que el nuevo Gobierno trabajará en los ejes de disciplina fiscal, políticas sociales y reformas, que son los que ha desarrollado en los últimos nueve meses de la anterior legislatura. Y defiende que esa línea es la que les ha llevado a generar más confianza en los mercados internacionales para financiar la deuda.

El futuro de Calviño

De hecho, España ha ahorrado desde principios de año unos 300 millones de euros en intereses de deuda pública gracias al recorte en las emisiones previstas y a la rebaja en los intereses que los inversores le exigen al Tesoro para financiarle. La prima de riesgo cerró este jueves en los 93 puntos básicos, tras caer otro 3,3% con el rendimiento del bono a 10 años en el 0,76%, lo que supone prácticamente uno de sus mínimos históricos.

A pocas semanas de que teóricamente se constituya el nuevo Gobierno, si sale adelante la investidura de Pedro Sánchez, su ministra de Economía en funciones, Nadia Calviño, explicó su postura ante la renovación en el cargo: “Estoy muy feliz de ministra de Economía. La decisión depende del presidente. Es un tema que no me ocupa ni me preocupa más que cuando te preguntan”. Esa fue la respuesta que dio sin despejar las dudas sobre un hipotético regreso a Bruselas, donde fue directora general de Presupuestos en la Comisión desde 2014 hasta que Sánchez la nombró ministra hace un año.

La justicia deja en el aire la campaña de viajes del Imsero por un recurso

• El Tribunal Administrativo tiene un mes para pronunciarse sobre la denuncia de los hoteleros por los precios del concurso

J.A. BRAVO Madrid

La próxima temporada de vacaciones del Imsero está en el aire. La justicia ha suspendido el proceso de licitación de manera provisional. La próxima campaña de desplazamientos turísticos para la tercera edad subvencionada por la Seguridad Social contaba con un presupuesto inicial de 1.142 millones de euros.

El litigio comenzó por un recurso que la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT) presentó el día 7, al estimar que las condiciones de los pliegos del concurso público incluían rebajas de entre un 8% y un 10% “por debajo de los precios de mercado”. En concreto, reclamaban que se situaran, al menos, “en el entorno” de los 25 euros por persona y día –en las condiciones no pasan de 22,5 euros– pues, de lo contrario, “incurrirán en pérdidas” para evitar perjudicar la calidad de los servicios. UGT y CC OO, sin embargo, sostiene que la horquilla llega a 42 euros. La patronal lo niega.

“El Estado hace un negocio redondo” con los paquetes vacacionales del Imsero, se quejaba la patronal hotelera en un reciente informe donde exponían que “por cada euro que invierte recupera 1,5 euros”, vía impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social de los trabajadores del sector.

Las arcas del Imsero sufragaban el 21% de esos desplazamientos y estancias, mientras que los jubilados costean el resto. Se preveía que 900.000 pensionistas pudieran participar en la próxima campaña de septiembre.

Tres grupos –uno liderado por Iberia y Alsa, otro con Globalia y Barceló, y el tercero de Logitravel– presentaron ofertas para los contratos de la campaña 2019-2020, prorrogables por otras dos más y con más de 360 hoteles participantes. El Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC), dependiente de Ministerio de Hacienda, prevé tomar una decisión en un mes.

La inflación se desploma al 0,8% en mayo por la bajada de la electricidad

J.A. BRAVO Madrid

El indicador de precios de la llamada cesta de la compra cayó con fuerza en mayo en tasa interanual hasta el 0,8%, siete décimas menos que el mes anterior, según los datos adelantados ayer por el INE. Las principales razones han sido el acusado descenso de la electricidad, pese a que la aportación de las energías renovables más baratas no aumentó, y también una subida más moderada de los carburantes respecto a los últimos meses.

Estamos ante la inflación más baja desde principios de 2018, cuando la tasa interanual

descendió en enero al 0,8%. Respecto a lo ocurrido hace doce meses, se desploma a menos de la mitad frente al 2,1% registrado en mayo del año pasado. Se pone así fin a una racha ascendente de tres meses.

El INE sitúa como principal factor de ese bajón de la inflación el inesperado descenso, no menos fuerte, del precio de la electricidad en el mercado mayorista, un 12% menos en mayo al situarse en casi 48 euros el megavatio/hora según fuentes del sector. Sin embargo, en el primer trimestre el coste de la luz se había incrementado un 14,5% de media.

El empleo se impulsa casi un 16% a costa de unos salarios más bajos

Ocho de cada diez empresas tienen dificultades para cubrir determinados puestos

Por primera vez, los titulados de FP son los más buscados, según un informe de Adecco

LUCÍA PALACIOS
Madrid

El empleo en España sigue impulsándose con fuerza después de la grave recesión que azotó al país. Y ya van seis años consecutivos de crecimiento, aunque cabe resaltar que el alza del último año es el mayor de la última década: las ofertas de empleo se dispararon un 15,8% en 2018, según los datos del último Informe Infoempleo Adecco que analiza la situación del mercado laboral a través del análisis de más de 1,2 millones de vacantes generadas durante el pasado ejercicio y que se publicó este jueves.

La mala noticia es que este fuerte incremento se sustenta en parte en unos sueldos más bajos, como se refleja en el hecho de que en 2018 se registró la mayor caída del salario medio desde la recuperación. Así, la retribución media de las nuevas contrataciones fue de 23.812 euros brutos anuales, lo que supone un 5% menos que un año atrás. Es decir, hay más empleo, sí, y seguirá creciendo, puesto que la inmensa mayoría de las compañías manifiesta su intención de aumentar su plantilla, pero también más precario, tal y como vienen denunciando algunos organismos internacionales.

Además, otra de las conclusiones que se extrae de este informe es que incluso el empleo podría haberse dinamizado más si muchas empresas no se encontrarían problemas a la hora de aumentar plantilla. Y es que ocho de cada diez afirma haber tenido dificultades para cubrir determinadas vacantes durante 2018, lo que supone 22 puntos más que un año atrás, algo que parece contradictorio con los más de 3,2 millones de parados que todavía hay. La principal razón que aducen son unas expectativas sala-

riales demasiado elevadas por parte de los candidatos, así como la falta de competencias y de experiencia para desarrollar esos puestos. Las áreas más afectadas por esta escasez de talento son las de comercial, las TIC e ingeniería y producción.

Pero es que además el 62,5% de las empresas reconocen haber tenido que dejar desierta alguna de las vacantes para las que han buscado profesionales. La media de puestos de trabajo sin cubrir se sitúa en 8,8 por empresa, lo que parece indicar que el mercado laboral en España está cambiando a un ritmo más rápido que quienes lo sustentan.

Para el segundo semestre del año y para 2020 el 79% de las empresas tiene ya en previsión contratar más empleados, lo que supone 30 puntos más que en el ejercicio anterior. Los departamentos de comercial y ventas, ingeniería y producción y tecnología son los que más profesionales demandarán en los próximos dos años.

La especialización

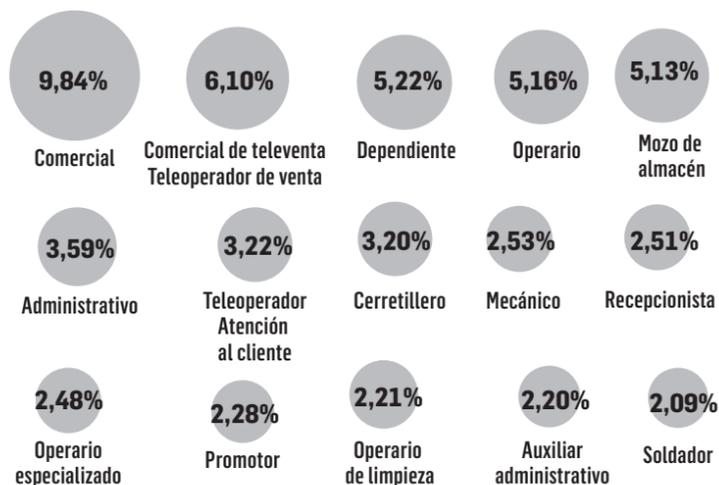
Otra novedad que se extrae de este estudio es que el perfil del trabajador está cambiando al mismo tiempo que está transformándose el mercado y por primera vez los titulados en Formación Profesional son los más buscados. Más de cuatro de cada diez ofertas de empleo se dirigen a estos profesionales (un 42,26%), con lo que desbancan a quienes han cursado estudios universitarios, hasta ahora los más solicitados, que sufren una pérdida de dos puntos y pasan de ser requeridos por el 40,5% de las ofertas al 38,5% actual.

Por el contrario, el empleo para las titulaciones de Grado Medio de FP se han incrementado tres puntos hasta el 17,8%, mientras que los titulados en Grado Superior han perdido más de un punto de peso, aunque siguen estando por delante de los primeros: suponen un 24,4% de las vacantes.

“Especializarse suele ser la llave para encontrar mayores ofertas de empleo”, explicó durante la presentación del informe el director general de Infoempleo, Jorge Guelbenzu, quien destacó, no obstante, que más de la mitad de los profesionales no están trabajando en un empleo que tenga relación con los estudios que ha cursado.

Informe de ADECCO Puestos de trabajo más demandados

Por categorías laborales (empleados)



Niveles retributivos ofertados por área funcional

Área funcional	Euros en 2018
Dirección y gerencia	45.186
Tecnología, informática y telec.	30.613
Legal	28.761
Marketing, comunicación y contenidos	26.115
Administración y finanzas	25.915
Calidad, I+D, PRL y medio ambiente	25.319
Diseño y maquetación	25.159
Recursos Humanos	24.311
Ingeniería y producción	24.205
Comercial, ventas	23.691
Compras, logística y transporte	21.846
Atención al cliente	20.880
Administrativos y secretariado	20.786

Distribución funcional de la oferta de empleo (%)

Área funcional	2017	2018
Comercial, ventas	32,05	26,70
Ingeniería y producción	15,63	17,51
Compras, logística y transporte	10,72	13,63
Tecnología, informática y telec.	11,68	12,30
Administrativos y secretariado	7,31	7,04
Administración de empresas	6,62	6,60
Atención al cliente	4,94	5,52
Calidad, I+D, PRL y medio ambiente	3,90	3,73
Recursos Humanos	3,09	3,25
Marketing, comunicación y contenidos	2,54	2,44
Legal	0,97	0,92
Diseño y Maquetación	0,56	0,36

Industria insta a mantener el empleo en Renault

• Las cuatro plantas de la marca en Palencia, Valladolid y Sevilla y la de Nissan en Barcelona suman 15.800 trabajadores

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

El Gobierno ya se encuentra al tanto del proceso de integración entre Renault y Fiat Chrysler desde que el pasado lunes ambas compañías confirmaran su intención de fusionarse. Con cuatro grandes plantas del fabricante galo en España (dos en Castilla y León y otra en Sevilla, más la de Nissan en Barcelona), fuentes del Ministerio de Industria consideran que “es prioritario” el mantenimiento del empleo en esas instalaciones, así como el futuro industrial de las mismas.

Estas consideraciones llegan cuando Francia también ha anunciado que exigirá determinadas garantías sobre todo en materia laboral para respaldar un eventual acuerdo con el que se reducirá su participación en Renault del 15% actual al 7,5% en la firma resultante. En el caso español, el miércoles UGT pidió al Gobierno que priorice “el empleo nacional” y que se implique de forma efectiva en defensa de las plantillas que puedan ser afectadas.

El grupo Renault cuenta en España con 15.800 trabajadores repartidos en cuatro grandes plantas de diferentes marcas. De ellos, 4.000 trabajadores pertenecen a la de Palencia, de donde salieron el año pasado más de 257.000 unidades; otros 4.000 se encuentran en Valladolid (con una producción de 235.000 coches); unos 3.000 en la fábrica de motores de esa misma ciudad; 1.300 trabajadores en la instalación de velocidades en Sevilla; y Nissan cuenta con 3.500 empleados (82.500 vehículos) en Barcelona.

MERCADO DE SUMINISTROS PARA LA MAYORÍA DE LOS PLACERES HUMANOS - GIZA GOZAMEN GEHENAK ASERTZERD HORNKUNTZA MERKATIA

Abierto de miércoles tarde a domingo-noche.

ZENTRAL Gastro Club

Cocina elaborada, productos frescos y de cercanía

Comidas y cenas

948220764 / 948160200 - ZENTRALPAMPLONA.COM

AMPLIACIÓN ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "SINASE ALFONSO SA".

El presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, D. JESUS MARIA SERRANO MORENO, dando cumplimiento al artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital y por solicitud expresa del accionista D. Alfonso Asensio Apellániz, se incorporan los siguientes puntos en el Orden del Día de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se va a celebrar el próximo día 18 de junio de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social (calle Vial Madrid, 8-10, Polígono Las Labradas de Tudela), y para en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y al día siguiente:

- Inventario de existencias de la sociedad a fecha 31 de diciembre de 2018 y análisis de rotación y posible deterioro.
- Situación de los saldos de clientes y su antigüedad, así como análisis de la misma.
- Análisis de las nuevas inversiones, su rentabilidad y financiación de las mismas.
- Plan estratégico para los próximos años.
- Ruegos y preguntas.

Queda a su disposición toda la documentación que pueda ser complementaria y necesaria que guarde relación con el Orden del Día.

En Tudela a, 30 de mayo de 2019.
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Para que ese día especial todos hablen de ti

- Recogidos especiales para novias e invitadas
- Asesoramiento personalizado en tratamientos de piel y cabello.
- Maquillaje de fiesta para cualquier ocasión.
- Manicura y pedicura especial para novias

Un equipo de profesionales en constante formación ¡Ponte en las mejores manos y sientete guapa!

maría daza
DONDE LA BELLEZA ES SALUD

©Gorriti 35, bajo Pamplona - 948 23 39 82 - www.peluqueriamariadaza.com

Maria Daza
@peluqueriamariadaza

TELECORDERO, ¿DÍGAME?

Hasta hace poco pensaba que la baca iba siempre encima del coche, lista para soportar todo tipo de equipaje, pero el otro día vi en el telediario a un paquistaní que llevaba una vaca –pero de esas que hacen “muuu”– apoyada en el manillar de su moto. Me ha venido la imagen a la cabeza al leer la noticia de que dos jóvenes pasearon un cordero vivo en ciclomotor por las calles de Tudela. Los chavales alegaron a la autoridad municipal que se lo habían encontrado, aunque el ganadero ha puesto denuncia. ¿Qué pensará de esto Claverina? Me imagino a la osa malosa rugiendo que unas tienen la fama, y otros cardan la lana.



EN LÍNEA
Daniel Aldaya

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

Elecciones SNS-O, señal de alarma de nuestra sanidad

Los trabajadores del Servicio Navarro de Salud, entre otros servicios de la Administración navarra, han afrontado en muy poco tiempo cuatro citas electorales de suma importancia: las generales, las autonómicas y municipales y, las que más directamente atañen a su puesto de trabajo, las elecciones sindicales del pasado 22 de mayo. Quizá, entre tanta cita y resultado electoral, a los actuales y futuros gobernantes les ha pasado inadvertida una señal de alarma que bien nos complace recalcar al Sindicato de Enfermería en Navarra: los sindicatos profesionales son los que más votos han obtenido en las elecciones del SNS-O. De los 5.695 profesionales sanitarios que

han votado, 2.729 votos han sido para los sindicatos profesionales, 1.102 de ellos han respaldado a SATSE Navarra, el sindicato profesional más votado. ¿Por qué son estos sindicatos profesionales, precisamente los que no tienen ninguna tendencia ideológica y solo miran por el interés de las respectivas profesiones, los más votados en estas elecciones?

Se trata de un claro aviso de que el actual gobierno en funciones ha hecho caso omiso y, diría más, ha ninguneado durante toda la legislatura, en nuestro caso, a la categoría profesional más numerosa del SNS-O, la Enfermería. Estos datos electorales, que entre las cifras generales de toda la Administración



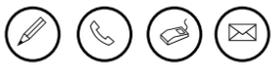
Foral, han quedado diluidos en los comunicados oficiales, tienen gran relevancia -o deberían tenerla- para los próximos gobernantes de Navarra.

Los más de 1.100 votos de enfermeros, especialistas y fisioterapeutas que SATSE ha recibido son

un respaldo más que suficiente para alzar de nuevo la voz y advertir de la urgente necesidad de escuchar a quien conoce, trabaja y vela por la seguridad del paciente, por la eficacia y eficiencia del sistema y por el desarrollo de unas profesiones, hasta ahora, maltratadas por intereses partidistas. Al futuro Gobierno de Navarra, gobierne quien gobierne, ponga el foco en nuestra sanidad. Los profesionales que llevan a sus espaldas la asistencia sanitaria en los hospitales y centros de salud de la comunidad lo han dicho alto y claro: quieren ser escuchados, quieren que sus derechos se respeten, que sus obligaciones se retribuyan, que los procesos normativos se cumplan con rigor, que se desarrollen y creen plazas para las especialidades como en otras comunidades autónomas, que se implante la enfermería escolar real, que haya OPEs para pa-

liar la temporalidad y se amplíen las plantillas, que se haga efectiva la jubilación parcial, anticipada y voluntaria, que la Atención Primaria vuelva a la senda de la excelencia, que se resuelvan los problemas de la UCI Pediátrica, de las Urgencias Rurales, de la Extrahospitalaria, de la Hospitalización a Domicilio... Queda tanto por hacer, tanto por avanzar, que no nos podemos permitir otros cuatro años en balde. No repitan los errores y desprecios de la actual Consejería de Salud, no caigan en la tentación de ir tras el interés particular de otros sindicatos que poco o nada aportan a la asistencia sanitaria. No hagan del SNS-O una moneda de cambio. Interpreten el resultado de las elecciones sindicales del SNS-O, ha sido muy claro.

M^º JOSÉ ALGARRA USTÁRROZ, secretaria autonómica de SATSE Navarra.



Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.

■ Dirección Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191

■ Correo electrónico
cartas@diariodenavarra.es

Un verdadero cuento

Realmente se parece un cuento, pero lo triste es que no es un cuento y además están seguros de que nos han engañado...lamentable pero cierto. En junta de auditorio el 4 de julio del 2018 el señor Huarte, que por aquellos tiempos era el presidente de la Fundación Auditorio Barañáin, dice que él no trabaja gratis, que él factura por todos sus trabajos. El 30 de agosto del 2018 alcaldía entrega un documento en el cual deja claro lo siguiente: “El presidente Jesús María Huarte Arregui ha manifestado que no va a participar en ningún contrato/evento con compañías y entidades que trabajen

con el Auditorio Barañáin Auditorio. También ha expuesto su voluntad una vez acabado su paso como presidente, de no presentarse a ninguna licitación o concurso de servicios que emita la Fundación”. En la junta del día 29 de abril del 2019, que se recoge en el acta número 196 en el punto N^º 9 dice: “el señor Huarte va a colaborar varios días con Jaso Fundazioa para la actuación que se realizará el 3 de mayo en la Fundación Auditorio Barañáin”. Las preguntas son obvias: ¿cómo es posible que primero manifieste en junta de Auditorio que gratis no trabaja? ¿Cómo es posible que alcaldía redacte un documento aclarando que el señor Huarte manifiesta que no participará en ningún contrato/evento con compañías y entidades que trabajen con el Auditorio?

Y luego, alegremente, avisa en Junta de Auditorio que colaborará varios días con una entidad que realizará una actuación en la Fundación Auditorio. Pinocho se queda corto con este nuevo cuento, que sin duda lo supera con creces... Increíblemente están seguros de que nos despistamos o no tenemos memoria, lamentablemente se equivocan una vez más. Sí tenemos memoria, sí tenemos palabra y los vecinos de Barañáin

somos más despiertos de lo que se piensan.

PABLO ARCELUS, concejal de UPN en Barañáin y miembro de la junta del Auditorio Barañáin.

Anti sistema y anti todo

Que Pablo Iglesias es un mal político no lo voy a descubrir ahora. Alguien que está siempre enfadado y tiene tan mal perder no puede pretender dirigir un país y menos en los tiempos que corren, pero lo de sus ataques al señor Amancio Ortega por donar alta tecnología a la sanidad española me parece terrible. Sabemos que es un anti sistema, y me parece bien pero, ¿por qué se empeña en vivir del sistema? Con el dinerito que está ganando y que pagamos todos no se ha apresurado a crear una empresa y así convertirse en un empresario modelo, proporcionando a sus trabajadores contratos fijos y sueldos de escándalo. Lo que sí ha hecho es comprarse una mansión y pasar a formar parte de la casta que es lo que en realidad le gusta. Ninguno, repito, ninguno de sus amigos y fundadores del partido político que lidera se ha quedado a su lado y sus votantes le van abandonando en cada nueva elección. El chollo de esgrimir la crisis para

sumar adeptos se ha esfumado y presumir de conocer las políticas comunistas y bolivarianas trasladada al personaje al siglo XIX y parece que no se ha enterado que estamos en el XXI.

Le voy a resumir lo que yo haría siendo el señor Ortega: vendería Inditex a una multinacional agresiva, les pediría por contrato que la sede central se trasladara a otro país -ahora está en Galicia- y les animaría a que la producción al menos la española fuera colocada en el menor tiempo posible en países de bajo coste. Todo esto explicado en una rueda de prensa en la que se pasaran los vídeos del señor Iglesias calificando de caridad las máquinas de scanner, radiación, etc que algunas comunidades van a recibir por la generosidad de este empresario tan horroroso. Mientras no tratemos a los emprendedores con el respeto y admiración que les corresponde, España seguirá siendo un país de mediocres, envidiosos y celosos. Estoy convencido de que los votos que capta proclamando esas ideas peregrinas serán muchos menos de los que decidan apostar por la modernidad y, por qué no decirlo, por la reducción de las listas de espera sanitarias, sea cual sea el origen de los

medios que se pongan a disposición de los pacientes.

JOSÉ LUIS ZUGASTI

Elecciones y obra pública

Un alcalde progresista debe dejar señal de su paso por la alcaldía con alguna obra pública encaminada a entorpecer el tráfico. En Badostáin han hecho una rotonda poco más grande que una tarta de cumpleaños en la que en vez de velas han puesto bolardos. Este verano, en cuanto pase alguna cosechadora que no pueda hacer el regate para no pisar la rotonda, van a ir los bolardos a donde yo te diga. Un alcalde anterior debió pensar que un pueblo sin pasos de peatones no es un pueblo, es una aldea. En el pequeño trayecto que hay desde la entrada al pueblo hasta mi casa hay tres pasos de peatones: el primero de una acera a una tapia, el segundo de la misma acera a la misma tapia (menos de 50 metros) y cuando de acaba la tapia, de una era a un campo, todas ellas con su correspondiente señalización vertical. Eso sí, con unas cuantas farolas fundidas, pues lo de la luz y taquígrafos no ha sido nunca progresista. Todo sea por el progreso.

MARTÍN J. RONCAL

✓ Más de 100.000 m² de instalaciones.
✓ Dos amplios parking.
✓ Completa oferta acuática.
✓ Amplias zonas verdes.
✓ Gran oferta de actividades dirigidas.
✓ 14 secciones deportivas.
✓ Ocio y cultura todo el año.

**¡Disfrutamos a lo grande!
Bene benetan gozatu!**

Amaya es nuestro lugar favorito de ocio y donde practicamos deporte durante todo el año.

AMAYA
Cuesta Beloso, bajo s/n | 31006 Pamplona / Iruña
Teléfono 948 24 65 94 | www.cdamaya.com

STIHL

ROBOT CORTACÉSPED iMow
TU DESCANSO MÁS PERFECTO

i-mow desde 999€
OFERTA ESPECIAL

Cuidado inteligente del césped.

UNZUE E HIJOS, S.L. Intxaurdia, 8 · 31620 Huarte
948 33 00 82 · www.unzue.net



Gómez: "Geroa Bai está predispuesta a votar a Esporrín (PSN) para la alcaldía"

Este lunes se reúne el grupo para estudiar qué propuesta harán a PSN para darle su apoyo

La candidata de Geroa Bai dice que también quieren reunirse con los socialistas para ver qué les ofrecen

M.MUNÁRRIZ Pamplona

Una tregua de tres días. Ese es el plazo que se da la candidata de Geroa Bai para dejar en el aire su voto para la alcaldía de Pamplona. A partir del lunes comenzarán las reuniones para dilucidar si finalmente se postula ella misma, si en sus palabras- "como alternativa del cambio" lo hace por Joseba Asiron (Bildu) o intenta frenar que salga Enrique Maya (Navarra Suma) como lista más votada con su apoyo a Maite Esporrín (PSN). Aunque para eso, además de los dos concejales de

Geroa Bai tendrían que votar a la candidata socialista los siete de Bildu.

"Estamos predispuestos a votar a Maite Esporrín". Es la primera afirmación de Itziar Gómez. Pero, advierte, no de forma gratuita. "Lo interesante será hablar con el PSN para ver cuáles son sus propuestas y que se pone sobre la mesa"

¿Y las propuestas de Geroa Bai? Ahí Itziar Gómez dice que habrá que esperar hasta el lunes, en el encuentro con los de su grupo para pergeñar a qué no está dispuesto a renunciar Geroa Bai. Así que, de momento, sólo hay algo claro. Que no votará a Navarra Suma. "Nosotros nos postulamos como alternativa del cambio".

De cuatripartito a bipartito

Ha sido una legislatura convulsa para Geroa Bai, que comenzó formando parte del acuerdo programático que el 13 de junio de 2015 daba la vara de mando a Joseba Asiron (Bildu), que también contó además de los cinco votos de su grupo y los mismos de Geroa Bai, con los tres de Aranzadi



Itziar Gómez durante un acto de campaña.

CASO

y la única representante de I-E. Los tres concejales de PSN se mantuvieron al margen para no sellar ningún acuerdo con Bildu. Y de esta manera, el regionalista Enrique Maya, cuyo grupo lo formaban once ediles, se quedaba en la oposición junto a los socialistas.

Geroa Bai firmó pero anunció que no entraría en tareas de gobierno como si aceptaron Aranzadi e I-E. Y esa postura motivó las primeras críticas en el seno del cuatripartito. Para los otros dos socios de Bildu -que asumían las concejalías de Movilidad, Participación e Igualdad (Aranzadi)

y Asuntos Sociales (I-E)- el propósito de Geroa Bai era no desgastarse en labores gubernativas.

Pero la reestructuración del tráfico en la avenida Pío XII hizo que esta vez Aranzadi e I-E hicieran público su malestar. Ambos grupos querían un carril exclusivo para el transporte público y el de las bicicletas por el centro, mientras que Bildu y Geroa Bai optaban por, como finalmente se ha hecho, que los vehículos y las villavesas compartieran uno de los carriles y que los ciclistas fueran junto a la acera.

En octubre de 2017, para zanjar la crisis, Geroa Bai anuncia que entra a formar parte activa del equipo de gobierno, por lo que se le asignan las carteras de Seguridad Ciudadana y Políticas Comunitarias. Esta última, adscrita al área de Edurne Eguino (I-E), lo que -según confesó la edil después- provocó otro malestar en el cuatripartito. Pero la ruptura definitiva fue en julio de 2018, por no apoyar Aranzadi ni I-E las inversiones financieramente sostenibles.

Tras las elecciones, Itziar Gómez descartó que el recorte de cinco a dos concejales fuera por este bipartito de la recta final de la legislatura. En su opinión, habían trabajado bien, pero el voto se había focalizado en aquel que capitaneaba el equipo de gobierno, en referencia Bildu.

Las madres del IRPF piden a Chivite que la devolución de su dinero "sea línea roja"

Reclaman al PSN que no sea objeto de negociación en sus conversaciones para formar gobierno

DN Pamplona

El grupo de madres y padres que reclaman la devolución de la retención en el IRPF de las prestaciones por maternidad y paternidad pidieron ayer a la candidata del PSN a la presidencia del Gobierno de Navarra, María Chivite, que su reivindicación "no sea objeto de negociación en las conversaciones con otros partidos para

intentar formar gobierno".

El PSN va a empezar con Geroa Bai, Podemos e Izquierda-Ezkerra las conversaciones para intentar conformar un gobierno. Para ser presidenta, Chivite necesitaría además el apoyo o al menos la abstención de Bildu. Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E han negado a las madres y los padres de Navarra la devolución del IRPF retenido, al revés que ha ocurrido en el resto de España.

En un comunicado, el colectivo recordó a la socialista "su postura cuando estuvo en la oposición y su compromiso durante la campaña electoral para devolver el dinero a las familias que tuvieron hijos entre 2013 y 2018 y que han quedado en una situación de

desigualdad respecto a las del resto del país".

En este sentido, le solicitaron que "mantenga su palabra para trabajar, tanto en el Parlamento de Navarra como en el Gobierno en el caso de llegar a presidirlo, para defender los derechos de los miles de afectados por no aplicarse en la Comunidad foral la sentencia del Tribunal Supremo que declaró exentas las prestaciones por maternidad y paternidad".

El grupo destacó que el PSN incluyó esta reivindicación en su programa electoral y confió en que "sea una acción clave e innegociable ahora cuando converse con otros partidos para alcanzar ese gobierno progresista al que la candidata hace referencia".



Manifestación de las madres del IRPF de octubre de 2018.

J.A.GOÑI

Irresistible
[desde el primer bocado hasta el último].

Albéniz
Quesos

EL QUESO NAVARRO PARA DISFRUTAR.

La Federación de Apymas British-PAI celebra su fiesta

DN
Pamplona

El colegio público Lorenzo Goicoa de Villava albergará mañana la cuarta edición del 'The Great Spring Festival', una fiesta dirigida a las familias y que organiza la Federación de Apymas Britila para "defender el programa de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera".

El festival dará comienzo a las 11 horas con actividades dirigidas a toda la familia como hinchables, *photocall*, talleres (reciclaje, manualidades, repostería, pintacaras, brochetas de fruta, tattoos, biodiversidad urbana o Asociación PICA contra el bullying), exhibiciones y prácticas deportivas a cargo de las Federaciones Navarras de golf, lucha, Taekwondo y esgrima; actuaciones musicales, karaoke, del mago Marcos, toros de agua, exhibición de sevillanas, zumba o chocolatada, entre otras muchas actividades, que se prolongarán hasta las 19 horas. Como cada año, se sortearán múltiples lotes de regalos para los asistentes. La organización pondrá a la venta bocatas, raciones de paella o hamburguesas en food truck.

Bajo el lema *Por un Modelo Educativo*, la Federación Britila aprovecha esta fiesta anual para reivindicar que los programas British y PAI de Navarra tengan el carácter de modelo en los centros educativos.

Equiparación de derechos

Britila manifestó ayer a través de un comunicado que hace muchos años que estos programas educativos dejaron de ser experimentales, "y es por ello que es necesario que se fortalezca su marco legal, para aportar seguridad y equiparar los derechos de todo el alumnado navarro".

La Federación de Apymas de Colegios British y PAI de Navarra nació hace 10 años con el objetivo de defender una enseñanza pública de calidad y plurilingüe con el castellano y el inglés como lenguas vehiculares. En la actualidad aglutina a las Apymas de 24 colegios e institutos de toda la geografía foral.



Cartel de la fiesta de mañana. DN



PROTESTA LABORAL ANTE EL COLEGIO CLARET LARRAONA

Trabajadores de Claret Ikastola San Sebastián y Claret Larraona y delegados sindicales de ELA en Larraona, Salesianos, Escolapios, Dominicas, S^o Corazón, S^a Luisa Marillac, Carlos III y La Compasión se concentraron para denunciar el cierre de la ikastola y la falta de acuerdo en indemnizaciones y recolocación en Pamplona.



La distribuidora eléctrica del Grupo Iberdrola cambia su nombre, ahora se llama



Cambiamos de nombre pero seguimos ofreciéndote la misma calidad y fiabilidad de suministro. Y además ahora puedes disfrutar de toda la información y servicios de nuestra red inteligente.

Descubre más en nuestra web:

i-de.es

Ramón Gonzalo apuesta en la UPNA por la renovación de su rectorado

El equipo del rector Ramón Gonzalo García

Renovación. Sólo una persona repite como vicerrector en el equipo del nuevo rector: Cristina Bayona. También repite Joaquín Calderón como gerente e Inés Olaizola, que era Secretaria General, pasa a ser vicerrectora de profesorado.

En femenino. Cinco de los 8 vicerrectorados diseñados están dirigidos por mujeres.

RAMÓN GONZALO GARCÍA Rector. (Logroño, 1972) se tituló en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad Pública de Navarra (1995), con Premio Extraordinario, y se doctoró por la misma Universidad (2000), con máxima calificación y la mención de Doctor Europeo. Se incorporó como ayudante a la UPNA en 1995 y obtuvo la Cátedra en el Área de Teoría de la Señal y Comunicaciones en 2010.



JOAQUÍN ROMERO ROLDÁN Gerente. (Pamplona, 1975) es licenciado en ADE por la UPNA. Ha realizado estudios sobre negociación en mercados exteriores y marketing internacional en la Cámara de Comercio de Navarra y en la Universidad de Salford (Reino Unido). En 2016 fue designado gerente de la UPNA haciéndose cargo durante dicha legislatura de la dirección de operaciones.



ROLDÁN JIMENO ARANGUREN Secretario General. Licenciado en Derecho por la UNED, licenciado en Historia por la Universidad de Navarra con Premio Extraordinario y Tercer Premio Nacional Fin de Carrera, doctor en Historia por la misma Universidad, doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación por la UPV y doctor en Derecho por la Universidad de Deusto. Profesor titular de Historia del Derecho.



PATXI ARREGUI SAN MARTÍN Vicerrector de Investigación. (Pamplona, 1969) es Ingeniero Industrial por Tecnun (1994) y Doctor Ingeniero de Telecomunicación por la Universidad Pública de Navarra (2000), Universidad a la que se incorporó en 1995. Tras su paso por diferentes figuras de Personal Docente e Investigador en la UPNA, obtuvo la Cátedra en el Área de Tecnología Electrónica en el año 2010.



INÉS OLAIZOLA NOGALES Vicerrectora de Profesorado. (Vitoria-Gasteiz, 1966). Licenciada por la Universidad de Deusto en Derecho con la especialidad jurídico-económica en 1989. Máster de Asesoría Jurídica de Empresas y Escuela de Práctica Jurídica por la Universidad de Deusto en 1990. En 2011 accedió a la Cátedra de Derecho Penal de la UPNA. Su último cargo fue el de Secretaria General de la Universidad.



CRISTINA BAYONA SÁEZ Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Emprendimiento. (Pamplona, 1966) es Diplomada en Empresariales y Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Zaragoza y Doctora en ADE por la UPNA. Desarrolla su labor docente en el Departamento de Gestión de Empresas como Titular de Universidad del Área Organización de Empresas. Repite el cargo.



MARTÍN LARRAZA KINTANA Vicerrector de Economía, Planificación y Estrategia. (Arbizu, 1970) es Diplomado en Ciencias Empresariales (1992) y Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (1994) por la Universidad Pública de Navarra. Se doctoró en Economía en la Universidad Carlos III de Madrid (2000) obteniendo la máxima calificación. Ocupa su actual plaza de Profesor Titular de Universidad desde 2006.



EDURNE BARRENECHEA TARTAS Vicerrectora de Desarrollo Digital. (Pamplona, 1967) Licenciada en Informática por la UPV (1990) y Doctora por la UPNA (2005). Se incorporó como profesora asociada en 2001, pasando a profesora titular de Universidad en el año 2011. Forma parte del Grupo de Investigación de Inteligencia Artificial y Razonamiento Aproximado y del Institute of Smart Cities.



BEGOÑA PÉREZ ERANSUS Vicerrectora Proyección Universitaria, Cultura y Divulgación. (Pamplona, 1974) es profesora titular de Política Social en el Departamento de Sociología y Trabajo Social. Premio Fin de Estudios (1997) y doctora en Sociología con la máxima calificación en la UPNA (2005). Acreditada para las figuras de Ayudante Doctor, Contratado Doctor y Titular de Universidad, obtiene la titularidad en 2012.



INMA FARRÁN BLANCH Vicerrectora de Enseñanzas. Es ingeniera agrónoma por la Universidad de Lleida (1993) y doctora ingeniera agrónoma por la UPNA (2001). En 1998, se incorporó como profesora asociada en el Departamento de Agronomía, Biotecnología y Alimentación, donde ocupa, desde 2010, una plaza de profesora contratada doctora. Está acreditada como profesora titular de universidad desde 2013.



JORGE EL SO TORRALBA Vicerrector de Internacionalización y Cooperación. (Pamplona, 1979) es Ingeniero Industrial por la UPNA en 2005, y Doctor en Ingeniería (2012). Su actividad docente se desarrolla en el área de Ingeniería de Sistemas y Automática, perteneciente al Departamento de Ingeniería, donde ha sido Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y profesor Contratado Doctor Interino.



El rector toma posesión el viernes 14 y diseña dos nuevos vicerrectorados: Desarrollo Digital y uno propio de Profesorado

ÍÑIGO GONZÁLEZ

Pamplona

Tres semanas después de alzarse con la victoria en las elecciones, Ramón Gonzalo García, nuevo rector de la UPNA, acaba de presentar su equipo rectoral. Y, como él mismo avisó, llega cargado de novedades. Sólo una persona repite como vicerrector del equipo anterior de Carlosena (del que el propio Gonzalo formaba parte) y nacen dos nuevas áreas. Todo ello se formalizará el próximo viernes 14 en el acto de toma de posesión del rector.

Era el secreto que restaba por desvelar tras el paso por las urnas de la comunidad universitaria el pasado 9 de mayo. Entonces Ramón Gonzalo, mano derecha de Carlosena, ya adelantó que trataría de formar un equipo en base a su propio estilo. También concretó que habría un nuevo vicerrectorado propio de Profesorado, hasta ahora integrado en el de Economía y Planificación. Al frente ha puesto a Inés Olaizola, profunda conocedora de la realidad de la UPNA tras su etapa como Secretaria General del centro. Pero no es la única nueva área: Ramón Gonzalo dio en su proyecto de candidatura un gran valor a la transformación digital y por ello ha creado un nuevo vicerrectorado de Desarrollo Digital. La pamplonesa Edurne Barrenechea estará al frente.

Además, se han añadido nuevas ramas a varios árboles del vicerrectorado, ya que el de Internacionalización suma Cooperación a su nombre y el de Proyección Universitaria añade Cultura y Divulgación.

Romero repetirá en la gerencia El femenino es otro de los rasgos característicos del nuevo equipo rectoral; con Alfonso Carlosena había tres vicerrectores y tres vicerrectoras mientras que ahora habrá cinco mujeres y tres hombres en los despachos que rodean al rector.

Con todo, sí que hay caras que repiten en el edificio de rectorado. En primer lugar, Cristina Bayona, que seguirá ocupando el cargo de vicerrectora de estudiantes, empleo y emprendimiento, y Joaquín Romero Roldán, actual gerente, que ha sido propuesto al Consejo Social de la UPNA para su renovación.

Sindicatos denuncian retraso para elegir destinos docentes

CCOO, CSIF y UGT claman contra la decisión de Educación de posponer los actos a la segunda quincena de agosto

DN Pamplona

Los sindicatos cargaron ayer contra el departamento de Educación de Solana al conocer que la elección de destino para los docentes se retrasa a la segunda quincena de agosto. CCOO fue el primero en criticar la decisión. En opinión del sindicato, "se podría entender que

en Primaria se elija destino tan tarde, al haber un proceso selectivo en marcha, pero nada justifica ese retraso en el profesorado de Secundaria, que tiene que elegir destino porque o bien no tienen destino definitivo, o bien están desplazados o bien están pendientes de una comisión de servicio".

Para CCOO, es "una irrespon-

sabilidad" por parte de Educación "posponer todas las adjudicaciones a agosto porque "el profesorado desconocerá su centro y los grupos a los que impartir hasta pocos días antes del inicio de curso", una circunstancia que "impide una buena preparación y planificación del inicio de curso".

También CSIF reclamó al Departamento que "justifique el retraso de las adjudicaciones de interinos para el próximo curso" y consideró "incomprensible" su actuación. "A primeros de año anunció una orden para la estabilización de los docentes interinos, pero la ha dejado sin publicar y ahora retrasa las

adjudicaciones de enseñanzas medias sin explicación alguna", criticó antes de exigir "máxima transparencia" y "seguridad jurídica" en la confección de plantillas.

Y UGT demandó ayer al Departamento que "haga públicas las vacantes del cuerpo de profesores de Secundaria y profesores técnicos de FP del próximo curso". El sindicato defendió que dichas plantillas "deben ser públicas para permitir a los sindicatos realizar convenientemente su labor de control y comprobación de la ampliación del pacto educativo, con la reducción horaria de las 18 horas y la de los mayores de 55 años".



Vista parcial de la feria 'Navarra Jobs' ayer por la mañana en Baluarte.

J.C.CORDOVILLA

El foro 'Navarra Jobs' ofrece unos 150 puestos de trabajo

El Baluarte de Pamplona albergó ayer la cita, con la participación en ella de 43 empresas

Efe. Pamplona

Talleres, conferencias, entrevistas laborales o circuitos de mejora son algunas de las actividades que ofreció ayer *Navarra Jobs*, una jornada de empleo que se desarrolló en Baluarte con el objetivo de acercar a empresas y candidatos y en la que 43 empresas ofrecieron cerca de 150 puestos de trabajo.

La quinta edición de la feria fue presentada por el creador de la iniciativa, Danny Imízcoz, quien compareció junto a la directora general de Política Económica, Empresarial y Trabajo del Gobierno de Navarra, Izaskun Goñi; la directora del servicio de Orientación, Fomento del Empleo y

Servicios a Empresas del SNE, Eva Ontoria; y la directora territorial de CaixaBank en Navarra, Ana Díez Fontana.

Según Imízcoz, más de 300 personas han encontrado trabajo desde la primera edición de la feria. El foro, en el que se esperaba unos 1.200 asistentes, estuvo dirigido a personas desempleadas, estudiantes y/o emprendedoras.

Talento a las empresas

En palabras de Izaskun Goñi, es "necesario poner en contacto las demandas del mercado con la oferta" y "acercar el talento a las empresas", además de "impulsar el trayecto profesional de los candidatos".

Por parte del Servicio Navarro de Empleo, Eva Ontoria recordó que el 65% de los niños que actualmente inician sus estudios en la Educación Primaria "trabajarán en perfiles que no existen ahora". En referencia a la revolución tecnológica, reco-

noció que es un cambio que genera "incertidumbres" porque provocará la aparición de nuevas fórmulas de trabajo.

Sin embargo, Ontoria quiso lanzar un mensaje "positivo" porque es "poco probable" que haya un descenso abrupto del trabajo en general, ya que algunos puestos desaparecerán pero otros surgirán. "Partimos de una situación de empleo relativamente buena y podemos afrontar estos cambios desde una posición de cierta tranquilidad", aseguró. A pesar de ello, la directora del servicio de Orientación, Fomento del Empleo y Servicios a Empresas del SNE lamentó que esta situación "no mejora para todos igual", haciendo así referencia a mujeres, personas extranjeras, sin formación, jóvenes o mayores de 45 años. En definitiva, apostó por actuar con "anticipación y cierta proyección", con el objetivo de "pensar por dónde vienen los cambios y reaccionar".

La plantilla de Siemens Gamesa Aoiz denuncia el despido de 3 trabajadores

El comité que lidera ELA acusa a la empresa de despedirlos "por estar de baja"

Europa Press. Pamplona.

Trabajadores de Siemens Gamesa en Aoiz se movilizaron ayer para criticar el despido de tres compañeros "por estar de baja, o tras determinar una ineptitud sobrevenida acogiéndose a lo recogido en el artículo 52 del Estatuto de los Trabajadores".

El comité de empresa de la planta, formado por los sindicatos ELA (6), LAB (4), UGT (2) y CCOO (1), cuestionó la política de la compañía en materia de prevención y salud laboral. "Nos imponen ritmos de trabajo cada vez más altos, poniendo en juego nuestra salud y después nos despiden por estar de baja", censuró.

La representación legal de los trabajadores afirmó que "la compañía está exigiendo a la plantilla que reduzca cada vez más el número de horas de trabajo por pala y eso está teniendo consecuencias graves en la salud de los operarios". "Nos imponen cargas de trabajo brutales y eso tiene su impacto en la salud", remarcó.

El comité sumó a esta situación que la empresa "no considera muchas bajas como enfermedades profesionales aunque, en muchos casos, están directamente relacionadas con la carga y condiciones de trabajo en la planta de Aoiz". "Quieren reducir los tiempos pero sin poner los medios técnicos, y cuando nos lesionamos, nos despiden", criticó.

Por todo ello, el comité de empresa convocó ayer esta movilización de denuncia (de 13.00 a 15.00 horas) y advirtió que "podrían repetirse si no se ponen límites a esta situación".

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

Trabajamos para mejorar.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:

01 de junio de 2019 De 08:30 a 12:30 Calderin 1, 3, 5; Ramal 11, 13, 15, 17, 19, 23; San Agustín 15, 17.	LODOSA
De 08:00 a 09:00 Dos 13; Leizaur 71, 73.	PERALTA
De 15:00 a 16:00 Dos 13; Leizaur 71, 73.	
04 de junio de 2019 De 08:00 a 10:30 Amaya 3, 5, 7; Blanca de Navarra 36, 38, 39, 40, 41, 43, 45; Carlos III El Noble 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14; Cervantes 1, 5, 7, 8, 14; Conde 81, 83, 85, 88, 90, 92, 94, 96; Constitución 1, 2, 3, 4, 5, 7; El Deporte 1, 4, 5; Escuelas 21, 23, 33, 35, 37, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 60, 62, 64, 70, 72; Inocente Aguado Pantaleo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12; Leonidas Magaña 2, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 17, 19; Mayor 118, 120, 122, 124, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 147, 148, 149, 150, 151, 153, 155, 157, 159, 161, 163, 165, 167, 169, 171, 173, 175; Mendez Nuñez 44, 46, 48, 50; Navas de Tolosa 14, 16; Pintor Basiano 4, 6; Plana 27, 29, 42, 44, 48, 50, 53, 54, 56, 58, 60, 62, 64; Reserva Deportiva 11; San Juan 1, 2, 3, 5, 7, 9; San Pedro 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8; Sarasate 1, 2, 4, 6, 8; Tudela 1, 3, 5, 6, 7, 8, 10; Virgen de Mis Manos 1, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 12.	MURCHANTE
De 08:30 a 12:00 Santos A. Ochandategui 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59; Victor Eusa 1.	PAMPLONA
05 de junio de 2019 De 09:00 a 12:30 Diputación 57; Diputación Foral Navarra 59.	AZAGRA
De 08:30 a 12:00 Etxape 2; Eunsasi 20, 22; Republica Saharai 1, 2, 15, 16, 17.	BERRIOZAR
06 de junio de 2019 De 09:00 a 11:00 Cildo 1; Ezcaba 38, 40; Miravalles 2, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19; Villava 80, 82, 84, 86, 88.	PAMPLONA
De 13:00 a 15:00 Miravalles 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17; Villava 82, 86.	

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Rogamos a nuestros clientes disculpen las molestias.

¡Descárguese nuestra app gratuita y reciba en su teléfono información sobre trabajos o averías que puedan afectarles! Más información en nuestra página web: www.iberdroladistribucion.es

Mesón Las Torres
(UJUÉ)

ESPECIALISTAS EN MIGAS DE PASTOR

CHULETILLAS AL SARMIENTO,
CHULETÓN
DE BUEY Y AVES DE CAZA

Plaza Santa María 9, Ujué

RESERVAS ☎ 948 739 052

www.mesonlastorres.com

179 empresas navarras exportan a África de manera regular

Una jornada entre la UN y el ICEX analiza las oportunidades de negocio del continente

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

Coincidiendo con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio Africano (AfCTA, según sus siglas en inglés), el primer paso hacia la creación de una de las zonas de intercambio económico más grandes del mundo, más de medio centenar de empresas navarras participaron el jueves en el encuentro 'África como mercado: retos y oportunidades' organizado por la Facultad de Económicas de la Universidad de Navarra e ICEX España Exportaciones e Inversiones. Un encuentro en el que se puso de relieve el potencial económico del continente que ahora se ve reforzado con el tratado para establecer un mercado único ya que permitirá a las empresas que apuesten por él mover sus productos por todos los países sin tener que pagar aranceles. Hay que tener en cuenta que en África la tarifa media de los aranceles es de un 6% por lo que resulta caro exportar en el mercado interior algo que es de vital importancia dadas las dificultades para rentabilizar un negocio limitándose al mercado de un solo país, la mayoría con una base de consumidores muy pequeña.

En 2018, las exportaciones de la Comunidad foral a África rozaron los 600 millones de euros -el 6,5% del total- y, como detalló Isabel Peñaranda, directora territorial de Comercio e Icex en Navarra, se centraron fundamentalmente en cuatro destinos: Sudáfrica, Egipto, Argelia y Marruecos, y cuatro sectores económicos: la automoción, los bienes de equipo, las semimanufacturas y la agroalimentaria. Pero aunque las relaciones comerciales entre Navarra y África son aún modestas ya son 179 las compañías navarras que llevan



Álvaro Bañón, Ignacio Ferrero, Lucía Serrano, Isabel Peñaranda y José-Ramón Ferrandis Muñoz.

JCASO

cuatro años seguidos exportando a ese continente. Una cifra que crece hasta el entorno de las 800 si se tienen en cuenta a las que en 2018 lo hicieron por primera vez. El tratado para establecer un mercado único abre nuevas opciones para las empresas ya que cuando se aplique a pleno rendimiento sólo se pagarán aranceles por los productos que se consideren estratégicos. Para los restantes, es decir para la grandísima mayoría (alrededor de un 90%), se eliminarán los impuestos.

El invitado *estrella* de la jornada, en la que también participaron Ignacio Ferrero, decano de la Facultad, y Álvaro Bañón, profesor y socio de Haltia Capital, fue José-Ramón Ferrandis Muñoz, jefe del área de África de la secretaria de Estado de Comercio y autor del libro 'África es así' que impartió una amena conferencia en la que hizo especial hincapié en las diferencias y "contradicciones" que existen dentro de un continente "de 49 países" porque "los cinco de arriba no son África sino países mediterráneos". "Todos los países tienen en común su pobreza relativa y el importante peso de la economía sumergida en su PIB, de media

hasta el 85%, pero compararlos con los de otras zonas geográficas induciría a error porque en África los riesgos son mayores que en cualquier otro país", remarcó. Hay territorios con una gran capacidad de fabricación de bienes, como Kenia y Sudáfrica y otros con menos músculo productivo, como Guinea Bissau, Togo o Uganda. Y de ahí, apostilló Ferrandis Muñoz, la importancia de conocer las particularidades de cada uno antes de tratar de introducir allí sus productos.

Durante su ponencia, aludió, entre otros muchos temas, a los cortes de energía eléctrica que existen en el país más avanzado del continente, Nigeria, que está dificultando las relaciones de las empresas que necesitan energía barata, habló del "milagro" de Costa de Marfil, que crece al 7% anual y se ha convertido "en el faro del África occidental" donde todos quieren invertir lo que está dificultando y mucho las opciones de negocio por la fuerte competencia y, también, de la convulsa República Democrática del Congo donde tras 55 años de guerra civil ininterrumpida tratar de hacer negocios con el sector público es allí más que desaconsejable. "África no te deja indi-

ferente. O la amas o las odias", concluyó.

Escuela para comerciales

Un argumento que compartieron Juan Gazpio Irujo, director comercial de Hidrostant, y Eduardo Sanzol, presidente de Naxan Export,

Premio Fin de Grado de Internacionalización

Durante la jornada, Lucía Serrano recibió el premio al mejor Trabajo Fin de Grado de Internacionalización 2019 por su estudio de mercado informático en Estados Unidos para la empresa navarra Sistemas OEE. Esta modalidad de TFG consiste en realizar un estudio sobre un producto o servicio en el país de destino de intercambio del alumno. Hasta la fecha, son más de 80 empresas las que se han beneficiado de este programa que en los últimos seis años ha contribuido con más de 200 proyectos en 40 países.

con los que le tocó compartir tras su ponencia mesa de debate.

Hidrostant, dedicada a la fabricación de materiales de construcción sostenible, tiene su sede en Tafalla y más de 20 años de experiencia en el mercado español pero lleva tiempo apostando con fuerza por mercados emergentes, muchos de ellos en África donde la aventura, confesó, "está siendo apasionante. África es una bonita escuela para los comerciales". La empresa ha logrado colocar una de sus principales referencias, la arqueta modular de polipropileno reforzado, en el aeropuerto internacional de Ruanda. "Estamos yendo a países donde existen muchos riesgos, sembramos, pero no sabemos si terminaremos recogiendo los frutos", reconoce. Para Gazpio la colaboración entre empresas es fundamental a la hora de abrir nuevos mercados. "Compartes éxitos y fracasos y te ayuda a optimizar recursos", asegura. En 2016, esta compañía empezó a trabajar de la mano de otras dos empresas Metálicas Plásticas Jar y Alquibalat, también del sector de la fabricación de materiales de construcción sostenible y con un tamaño, estrategias y canales de distribución similares para tratar de alcanzar más mercados internacionales y potenciar las sinergias entre ellas.

El responsable de Naxan Export se mostró convencido de que éste va a ser el siglo de África. La consultoría lleva diez años llevando empresas españolas al África subsahariana y sabe de la importancia de preparar muy bien los aterrizajes y valorar los tiempos. "Los procesos de internacionalización en África son caros y hay que hacerlos bien", recaló.

Las contradicciones de un continente que integra probablemente al país más rico del mundo provocan que en África la clase media, la gran consumidora de productos y servicios, sea minoritaria por la pobreza, las desigualdades e incluso las guerras que afectan a numerosos estados africanos. Pero, a su vez, el crecimiento de esa clase media necesita que en el continente haya cada vez más inversión, más empleos y, por tanto, más empresas. De ahí que el AfCTA nazca con el objetivo de que el mercado único acabe con las trabas al comercio y se genere más actividad y nuevos puestos de trabajo.



CONCESIONARIO OFICIAL DE LAS MEJORES MARCAS DEL SECTOR AGRÍCOLA












Calle Mayor, 93, 31293 Sesma, Navarra · Teléfono: 948 69 80 16 · www.serranodrondda.com

Diario de

Noticias

25 años urte 1994-2019

26-M

CHIVITE CITA A GEROA BAI, PODEMOS E I-E BAJO PRESIÓN DE LA DERECHA EN NAVARRA Y MADRID

Barkos aboga por un Gobierno de coalición "plural, progresista y estable" del que ella no formaría parte

- Otegi dice que EH Bildu no tiene intención de investir a Chivite por ignorar su programa y que Asiron debe repetir como alcalde
- Podemos e I-E priorizan que no regrese la derecha
- Gobierno de PSOE, Podemos y nacionalistas, opción preferida según el CIS

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 18 A 20 Y 28-29



Personas afectadas, ayer en la Plaza del Castillo. Foto: U. Beroiz

La cara oculta de la esclerosis múltiple

La campaña se centra en los síntomas menos obvios de una enfermedad que afecta a más de 800 navarros // P6-7



OSASUNA, A POR EL CAMPEONATO EN CÓRDOBA CON EL PLANTEL JUSTO

PÁGINAS 54-56



FARHADI, DOBLE PREMIO OSCAR, DOCENTE ESTELAR EN LEKAROZ

PÁGINAS 68-69

Fumadores en mínimos

CONSUME EL 19,5% DE LOS NAVARROS, LA CIFRA MÁS BAJA EN 25 AÑOS // P4-5



Una joven, apurando una calada de su cigarrillo. Foto: Javier Colmenero

Navarra encabezará el crecimiento económico del Estado en 2019 y 2020

BBVA constata el dinamismo de la economía foral, a pesar de la incertidumbre sobre el sector exterior

PÁGINAS 36-37

Equipo rector de la UPNA paritario, renovado y competente

Gonzalo mantiene de la anterior dirección a tres cargos, gerente incluido

PÁGINAS 14-15

COMER ALIMENTO ULTRAPROCESADO AUMENTA UN 62% LA MORTALIDAD

PÁGINA 8

LA MUJER, EJE CENTRAL DE LAS TEMPORADAS DE BALUARTE Y OSN

PÁGINAS 70-71



Premian la excelencia en las prácticas de docencia

Educación convoca unos galardones dirigidos a estudiantes de Magisterio y del máster de Secundaria

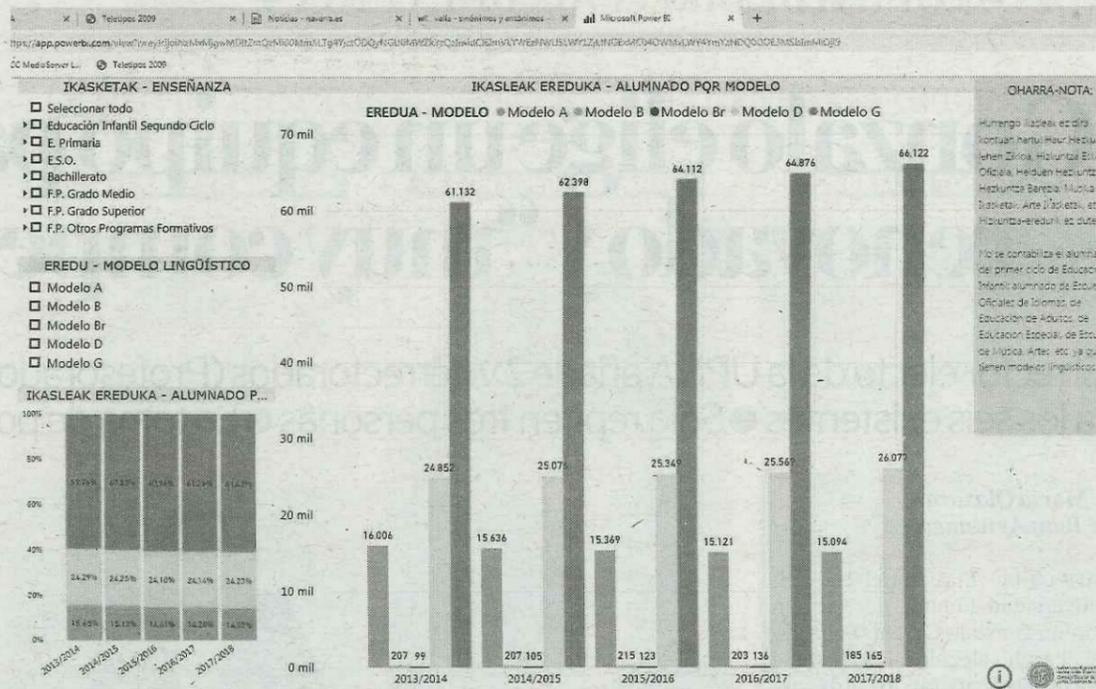
PAMPLONA - Educación ha convocado la 2ª edición de los premios a la excelencia en las prácticas de las titulaciones de grado en Maestro en Infantil, Maestro en Primaria y máster universitario en profesorado de Secundaria, Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas. La iniciativa pretende "reconocer el valioso trabajo que los centros y docentes realizan al acoger y formar alumnado en prácticas en cualquier etapa educativa, y, por otro lado, intentar visualizar la excelencia de quienes, bajo la evaluación de sus alumnos de prácticas, son nominadas y nominados a los premios", remarcó la directora general, Nekane Oroz. Los premios se dividen en tres categorías y en cada una se conceden cuatro premios: 1º premio de 2.000 €, un 2º de 1.000 € y dos accésit de 500 €. El departamento destina 12.600 euros. -D.N.

Britila celebra un festival en favor del aprendizaje en inglés

La fiesta será mañana en el CP Lorenzo Goicoa con talleres, hinchables, música y actividades deportivas

PAMPLONA - El CP Lorenzo Goicoa de Villava albergará mañana la cuarta edición del *The Great Spring Festival*, una fiesta dirigida a las familias y que organiza la Federación de Apymas Britila para defender el programa de aprendizaje integrado de contenidos de lengua extranjera. La fiesta dará comienzo a las 11 horas con actividades dirigidas a toda la familia como hinchables, photocall, talleres, exhibiciones y prácticas deportivas a cargo de las federaciones navarras de golf, lucha, taekwondo y esgrima; actuaciones musicales, karaoke, del mago Marcos, toros de agua, exhibición de sevillanas, zumba o chocolatada, entre otras muchas actividades, que se prolongarán hasta las 19 horas.

Como cada año, se sortearán múltiples lotes de regalos para los asistentes. La organización pondrá a la venta bocatas, raciones de paella o hamburguesas en *food truck*. -D.N.



Un ejemplo de la app con infografías sobre la distribución del alumnado por modelos lingüísticos. Fotos: D.N.

Una ventana nueva a los datos educativos

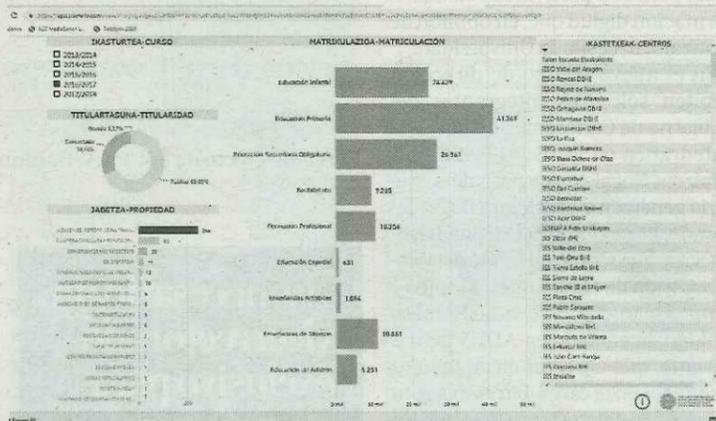
EL CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA CREA UNA HERRAMIENTA DIGITAL CON INFORMACIÓN ÚTIL SOBRE CENTROS, MATRÍCULA Y MODELOS

Un reportaje de María Olazarán

Una ventana abierta, intuitiva y actualizada al mundo educativo, con datos sobre todos los centros escolares, matrícula por etapas y modelos y demás información de interés. Esta podría ser la definición de la nueva herramienta de información general del sistema no universitario de Navarra que ofrece el Consejo Escolar de Navarra, como complemento a los informes anuales del Sistema Educativo en Navarra. Los datos aportados se actualizarán anualmente y serán los que corresponden a la estadística oficial que elabora el departamento de Educación del Gobierno foral y el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Este proyecto se ha desarrollado durante el presente curso en el Consejo Escolar de Navarra, que ha contado con la colaboración del servicio de Organización e Innovación Pública, perteneciente a la dirección general de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública del departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia; el servicio de Tecnologías Educativas y Sistemas de Información y el negociado de Gestión de la Información Escolar, ambos vinculados al departamento de Educación.

Tras el proceso inicial de definición, contraste y mejora, la nueva aplicación se presentó el pasado miércoles a los integrantes del pleno del Consejo Escolar de Navarra y ayer se dio a conocer su primera versión a la ciudadanía. El funcionamiento, según



En uno de sus apartados, la app informa sobre matrícula y centros.

explicó el presidente del Consejo Escolar, Aitor Etxarte, es "muy intuitivo" y la aplicación permite utilizar diversos filtros de búsqueda. "Se trata de una herramienta muy flexible y permite la futura ampliación de contenidos a otros temas que no se han incluido en este momento", afirmó Etxarte.

Se accede a la aplicación desde el menú principal del portal digital del

"Esperamos que sea un instrumento informativo útil para familias, docentes y demás interesados"

AITOR ETXARTE
Presidente Consejo Escolar de Navarra

Consejo Escolar de Navarra a través de la pestaña *Datos educativo* y permite diversas visualizaciones de los datos de centros educativos, un mapa visual de Navarra, matrícula, alumnado, enseñanzas y modelos lingüísticos. La herramienta, según señaló el Consejo Escolar en una nota, está abierta a sugerencias y propuestas por parte de la ciudadanía. El proceso se prolongará durante el mes de junio y, una vez incorporadas las propuestas de interés, se visualizará la versión definitiva a finales del próximo mes.

"Esperamos que se convierta en un instrumento de información útil para familias, profesionales y personas interesadas en el mundo educativo. El reto será su actualización y mejora constantes", aseveró Etxarte. ●

CCOO, CSIF y UGT critican que el concursillo se retrase a agosto

Creen que "perjudica" a docentes y centros ya que tienen menos tiempo para preparar el próximo curso

PAMPLONA - Los sindicatos CCOO, CSIF y UGT criticaron ayer la decisión del departamento de Educación de retrasar la elección de vacantes del profesorado de Infantil y Primaria y del de Secundaria a la segunda quincena de agosto en lugar de celebrarlo a finales de junio.

En opinión de CCOO, se podría entender que en Primaria "se eligiera destino tan tarde al haber un proceso selectivo en marcha, pero nada justifica ese retraso en el profesorado de Secundaria que tiene que elegir vacante por que o bien no tienen destino definitivo, o están desplazados o están pendientes de una comisión de servicio". Para CCOO, es "una irresponsabilidad" por parte del departamento de Educación "posponer todas las adjudicaciones a agosto". Primero porque "el profesorado desconocerá su centro y los grupos a los que impartir hasta pocos días antes del inicio de curso", una circunstancia que "impide una buena preparación y planificación del inicio de curso". En segundo lugar, los centros "tampoco conocerán gran parte de su plantilla hasta casi entrado el curso", lo que supone "una merma de la calidad educativa".

En esta misma línea, CSIF reclamó a Educación que "justifique el retraso de las adjudicaciones de interinos para el próximo curso" y consideró "incomprensible" su actuación. Este sindicato exigió "máxima transparencia" y "seguridad jurídica" en la confección de las plantillas, y temió que no se pueda aplicar la reducción horaria al profesorado de Secundaria tal y como lo exige el pacto educativo para la mejora de la enseñanza pública (2018-2021).

Por último, el sindicato UGT consideró que la decisión de retrasar la elección de destino a la segunda quincena de agosto "perjudicaría enormemente los intereses del profesorado para su correcta preparación para el curso próximo, su organización personal y conllevaría una merma en la calidad educativa. Asimismo, UGT pidió al departamento que "haga públicas las vacantes del cuerpo de profesores de Secundaria y profesores técnicos de Formación Profesional del próximo curso" para que el profesorado pueda decidir sobre sus preferencias. -D.N.

¿Qué hacer si se recibe un vídeo comprometido?

LOS EXPERTOS RECOMIENDAN QUE EN CUANTO RECIBAMOS UN VÍDEO QUE VA EN CONTRA DE LA DIGNIDAD Y EL HONOR DE UNA PERSONA INTENTEMOS PARARLO

El suicidio de Verónica, una trabajadora de Iveco, después de que sus compañeros compartieran vídeos sexuales protagonizados por ella lleva a preguntarse a los expertos si la gente es consciente de que apretando una tecla puede "arruinar la vida a alguien", además de a cometer un delito.

Es la reflexión que hace el abogado y experto en derecho digital Borja Adsuara, que cree que un caso como el suicidio de Verónica, madre de dos hijos, no debe "salir gratis" y que la sociedad y la acción de la justicia deben demostrar que cometer un hecho similar tiene que tener consecuencias.

Adsuara afirma que se siente en parte "responsable" de que sucedan hechos como este e insta a evitar todo el "morbo" del caso y sí "aprovechar" el momento para "hacer pedagogía" y que no vuelva a ocurrir algo similar.

Por ello, explica que en cuanto recibamos un vídeo que va en contra de la dignidad y el honor de una persona intentemos pararlo.

"Lo primero, hablar seriamente con la persona que lo envía, preguntarle a cuánta gente lo ha mandado e instar a borrarlo advirtiéndole de las graves consecuencias que va a tener para él todo ello".

"Tiene que ser consciente que se puede arruinar su vida" a pesar de que lo que intente sea solo reírse de una persona.

Adsuara reconoce que ver un vídeo "no es delito", pero reenviarlo sí, y más si se acompaña de "comentarios vejatorios".

"Puede ser muy incómodo que te hayan visto desnudo o en una actividad sexual pero peor es el acoso de los comentarios, risas, humillaciones", como parece que ha sido este caso, señala.

Por tanto, insiste el experto, "no hay que agravar el problema" e intentar pararlo cuanto antes.

HABLAR CON QUIENES HAN RECIBIDO También se puede intentar hablar con las otras personas que lo han recibido para que no lo reenvíen a su vez, aunque si es un envío masivo puede ser "imposible".

Aduce que no hay el mismo nivel de responsabilidad entre el primero que lo envía y los suce-

sivos que lo reenvían, ya que "la intención" es un elemento de tipo penal. En este caso el primero lo hizo para arruinarle la vida a Verónica y los siguientes solo "por morbo y cotilleo".

No obstante, en este tipo de casos el autor utiliza a sus compañeros y crea una situación de acoso.

Avisar a la víctima de la existencia de esos vídeos entre personas también es otro consejo de este experto en derecho digital que asegura que otro paso fundamental es ir a la Policía; "tienes la obligación de poner en conocimiento de la Policía los delitos y esto lo es, si no eres encubridor".

En el caso de las empresas, Adsuara opina -este caso "no se lo va a quitar Iveco en años"- que cada una tiene su propio régimen disciplinario y que, aunque no se especifique qué hacer por el envío de vídeos, se trata de una "infracción muy grave" contra el buen ambiente, la seguridad y la salud de la plantilla.

Por otra parte, aclara que aunque una persona te haga una foto y sea la dueña de la cámara o del móvil e incluso tenga la propiedad intelectual de la imagen "no puede hacer lo que quiera con la foto" ya que existe el derecho de imagen por el que debes contar con su consentimiento.

LA EXCEPCIÓN DE LOS FAMOSOS Recuerda el caso de chicas anónimas que han sido fotografiadas en *top-less* en la playa y lo han denunciado. Una excepción son los personajes famosos, que si están en un sitio público se les puede grabar, asevera.

A la pregunta de si se deben actualizar los protocolos y delitos por los adelantos tecnológicos, Adsuara dice que "hay que hablar de los viejos derechos pero aplicados al entorno digital".

En el caso producido en Iveco "en el fondo es un delito contra la dignidad y el honor y eso existe desde la Declaración de los Derechos Humanos de 1948", recalca este abogado.

Por último, reconoce que es "muy complicado" obligar a alguien a borrar un vídeo como antiguamente podía suceder con exigir romper unas cartas.

"Pero lo que no puedes es hacer lo que te dé la gana con ese material", concluye. -A.E.

INVESTIGAN SI UN EXNOVIO DE VERÓNICA LA AMENAZÓ CON DIFUNDIR EL VÍDEO DE CONTENIDO SEXUAL

● El hombre, que se entregó a la Policía, quedó en libertad sin cargos tras declarar ● Un juzgado abre diligencias por descubrimiento y revelación de secretos

MADRID - El Juzgado de Instrucción número 5 de Alcalá de Henares (Madrid) investigará si se incurrió en un delito de descubrimiento y revelación de secretos en el caso relativo al suicidio de una trabajadora de Iveco después de que sus compañeros compartieran varios vídeos sexuales. El presunto autor de la difusión del vídeo se entregó ayer tarde y prestó anoche declaración en la Jefatura Superior de Policía de Madrid tras lo que quedó en libertad sin cargos.

El hombre, que tuvo una relación previa con la víctima del vídeo y que supuestamente habría difundido el vídeo hace alrededor de un mes, se ha personado a las cuatro de la tarde en el cuartel de la Guardia Civil en Mejorada del Campo, en Madrid, localidad en la que reside.

La decisión judicial de abrir diligencias se produjo después de que la Policía Nacional investigara la autoría, difusión y reenvío de varios vídeos sexuales que llevaron a Verónica, trabajadora de Iveco de 32 años y madre de dos hijos, a suicidarse el pasado sábado. Según informa *El Mundo*, el cerco policial se está estrechando en torno a un exnovio de Verónica con el que mantuvo una relación hace seis años, momento en el que había roto con su anterior novio y hasta ahora marido.

Según las primeras averiguaciones, la semana pasada una veintena de compañeros recibió una grabación en la que aparecía la mujer sola y que se habría filmado hace cinco años. Al parecer, se trata de un total de cinco grabaciones de contenido íntimo y fueron enviadas a un grupo de WhatsApp de compañeros de trabajo por el exnovio.

Las primeras indagaciones de la Policía apuntan a que este hombre amenazó a Verónica con difundir esas imágenes si no volvía a retomar una relación sentimental con él, a lo que ella se negó, ya que estaba casada y tenía dos hijos de nueve meses y cuatro años.

Todo hace indicar que el hombre finalmente cumplió su amenaza. El vídeo llegó a una veintena de personas y desde ahí se distribuyó entre otros compañeros de trabajo. En menos de un día, las imágenes ínti-

mas de Verónica ya habían sido compartidas por unas 200 personas. El viernes su marido, que también trabaja en la empresa, tuvo conocimiento de los vídeos, algo que ella trató de evitar en todo momento. Verónica no pudo soportar la presión y el sábado se quitó la vida en Alcalá de Henares.

La Fiscalía de Criminalidad Informática ha tomado cartas en el asunto y ha pedido a la Policía un informe sobre las circunstancias que rodearon el suicidio. También la Agencia Española de Protección de Datos ha abierto de oficio una actuación ante "la posible difusión sin consentimiento" de las imágenes.

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid confirmó ayer tarde que el

Juzgado de Alcalá número 5 ha acordado incoar diligencias previas una vez que los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado le han remitido el atestado con las diligencias realizadas hasta este momento. La mujer, de 32 años, se suicidó el pasado sábado después de que un vídeo grabado hace cinco años se difundiese entre gran parte de la plantilla de su empresa.

Hasta ahora, la Policía investigaba quién grabó y quiénes enviaron y reenviaron el vídeo de contenido sexual que fue difundido entre numerosos empleados de la empresa Iveco de San Fernando de Henares.

Unos hechos que ya se han judicializado y sobre los que se indagará si se incurrió en los delitos de descubrimiento y revelación de secretos. Se trata del mismo juzgado que se encargó del levantamiento del cadáver por encontrarse de guardia cuando se produjo el fallecimiento y que ha decretado el secreto de las actuaciones.

El Código Penal castiga con entre tres meses y un año de cárcel la difusión de imágenes privadas sin autorización de la persona afectada cuando se viole gravemente su intimidad y aunque la víctima diera en su día su consentimiento a la grabación.

Según explicó CGT Iveco, cuando se conoció la noticia, los vídeos fueron grabados hace cinco años y, al ser compartidos entre los compañeros, la afectada se dirigió a Recursos Humanos de la empresa para explicar la situación; este departamento le aconsejó denunciar los hechos pero ella rehusó hacerlo. -D.N.

"Detrás de este caso hay un mensaje social que banaliza los machismos tolerados"

GLORIA POYATOS
Asociación de mujeres juezas

"Hay falta de empatía en sus compañeros y se las estigmatiza a ellas y a sus familiares"

JAVIER JIMÉNEZ
Asociación de prevención de suicidios

REFORMA LEGAL

CAMBIO TRAS EL CASO OLVIDO HORMIGOS

●●● **No hay detenidos.** De momento, no hay detenidos y se investiga si fue una antigua pareja de la fallecida la que propagó por primera vez esas imágenes íntimas. Tras la reforma del Código Penal de 2015, a raíz del caso de Olvido Hormigos, se establece una pena de prisión de tres meses a un año o multa de seis a doce meses al que, "sin autorización de la persona afectada, difunda, revele o ceda a terceros imágenes o grabaciones audiovisuales de aquella que hubiera obtenido con su anuencia en un domicilio o en cualquier otro lugar fuera del alcance de la mirada de terceros, cuando la divulgación menoscabe gravemente la intimidad personal de esa persona".



La empresa de San Fernando de Henares donde trabajaba la mujer que se suicidó. Foto: Efe

LOS DATOS

- **La empresa aconsejó denunciar.** Según CGT Iveco, los vídeos fueron grabados hace cinco años y, al ser compartidos entre los compañeros, la afectada se dirigió a Recursos Humanos de la empresa para explicar la situación; este departamento le aconsejó denunciar los hechos pero ella rehusó hacerlo.
- **Protocolos.** Los Protocolos de Prevención del Acoso Sexual en el trabajo deben ser conocidos por todos los empleados y han de contemplar tanto medidas para evitarlo como de intervención en el caso de que se produzca, sin olvidar que deben proteger la confidencialidad de la víctima, según Encarna Abascal, secretaria técnica de Prevención de Riesgos Laborales de CSIF. Para este sindicato, es necesario crear la figura del Delegado Sindical en materia de Igualdad, similar al de Prevención de Riesgos Laborales.
- **Un mes de acoso.** La trabajadora de Iveco que se suicidó llevaba más de un mes recibiendo presiones de su expareja.
- **5 vídeos.** Fuentes del caso informaron a Efe de que no existe un solo vídeo, sino cinco grabaciones de contenido íntimo y cuya divulgación empezó desde "dentro de la propia empresa".

Posible delito de chantaje y amenazas

MADRID – Andoni Anseán, el presidente de la Fundación Española para la Prevención del Suicidio y de la Sociedad Española de Suicidología, señala sobre este caso que “estamos muy lejos de ser sensibles al poder de las redes sociales, tan accesibles como peligrosas si son mal utilizadas, y no acabamos de medir la repercusión individual de estas acciones colectivas que, en muchos casos, son también ilegales”.

Raquel Márquez, la abogada encargada del caso desde CCOO, asegura que “el viernes fuimos a buscar a la trabajadora, que en ningún momento dio su consentimiento para que ese vídeo se difundiera, pero ya se había marchado de su puesto debido a un ataque de ansiedad”. La respuesta de Iveco fue que se trataba de “un tema personal”.

La abogada explica que Comisiones Obreras interpondrá una denuncia ante la Inspección de Trabajo con el fin de que este suicidio se considere accidente de trabajo y se tomen

medidas laborales y penales contra los responsables: “Esto es contemplado acoso sexual, por lo que hay un incumplimiento de la ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Además, la empresa lo sabía y no hizo nada, ni evaluó el riesgo ni tomó medidas preventivas”.

Lo primero en este caso será aclarar el motivo del envío de ese vídeo. Si como apunta el sindicato hay una persona que acosó a Verónica, el responsable se enfrentará a varios delitos. “Si esta mujer fue sometida a extorsión pidiéndole algo a cambio de no difundir el vídeo, puede ser un delito de amenazas, de chantaje, que ese delito es el que tiene la mayor pena”, apunta el abogado especializado en derecho informático Carlos Sánchez Almeida. Ese delito se castiga con hasta cinco años de cárcel dependiendo de las circunstancias, explica. Pero Sánchez Almeida cree que hay una traba importante para perseguirlo: que no podrá declarar la propia víctima. – D.N.

TELEGRAMAS

Sanidad pide a la OCU el estudio por el que pide retirar dos cremas solares

MADRID – La Agencia Española del Medicamento (Aemps), dependiente del Ministerio de Sanidad, ha solicitado a la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) el estudio completo sobre cremas solares que ha realizado y por el que ha pedido la retirada de dos productos. La OCU ha pedido la retirada del mercado de las cremas solares Isdin Fotoprotector Pediatrics Transparent Spray SPF 50+ y Babaria Infantil Spray Protector SPF 50+, por ofrecer menor protección de la prometida, de 15 en el caso de Isdin y de 30 en el del Babaria. En concreto, según fuentes de Sanidad, la Aemps ha pedido a la OCU “el estudio completo que describa claramente la metodología utilizada”. – Efe

Las farmacias se ponen firmes con la venta de Ibuprofeno sin receta

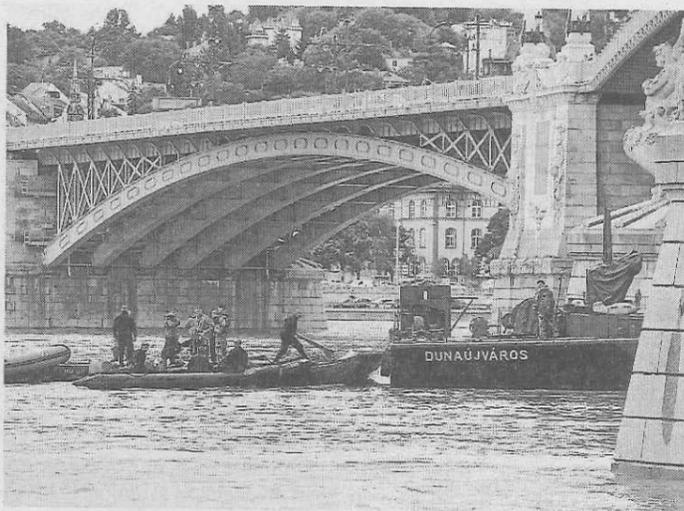
MADRID – La Sociedad Española de Farmacia Comunitaria ha denunciado la situación de “inseguridad jurídica” de los profesionales, que hasta ahora se saltaban la norma y vendían Ibuprofeno sin receta. Desde hace un par de semanas, no es tan fácil en algunas farmacias españolas conseguir Ibuprofeno o Paracetamol. Los farmacéuticos se han puesto serios con la venta de esos medicamentos sin receta, una práctica extendida con la que estaban vulnerando la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos. La receta incluye fármacos tan socorridos como Paracetamol (1 g), Ibuprofeno (600 mg), Omeprazol, algunos jarabes o antihistamínicos para las personas alérgicas. – D.N.

El acusado de apuñalar 26 veces a su expareja solo quiso “asustarla”

GRANADA – El joven acusado de intentar asesinar a su expareja, una chica de 14 años a la que abandonó agonizando en una casa en obras de Granada tras asestarle 26 puñaladas, ha reconocido los hechos por los que se enfrenta a 54 años de cárcel aunque ha dicho que solo quería “darle un susto”. El procesado por media docena de delitos, Cristóbal C.A., que ahora tiene 29 años, admitió los hechos. Estos se remontan al 29 de agosto del 2017 cuando el acusado quedó en el barrio granadino de Cerrillo de Maracena con la víctima, con la que había mantenido una relación sentimental pese a que ella era menor de edad y a la oposición de la madre de la chica, que denunció al acusado. – Efe

Pablo Ibar pasará alrededor de un mes en un centro de evaluación

MIAMI – Pablo Ibar, ciudadano hispanoamericano y sobrino del conocido boxeador vasco José Manuel Ibar Azpiazu, Urtain, permanecerá aproximadamente un mes en un centro de evaluación en Miami hasta que se tome la decisión de a qué cárcel es enviado, después de que el pasado día 22 fuera condenado a cadena perpetua por el triple asesinato llevado a cabo el 27 de junio de 1994 en Miramar (Florida). Durante su estancia en ese centro permanecerá incomunicado y sólo le podrá visitar, al parecer, el cónsul. Una vez destinado en la nueva prisión, la familia podrá visitarle de nuevo y coincidir con él en un mismo espacio físico, según la Asociación contra la Pena de Muerte Pablo Ibar. – E.P.



TRAGEDIA EN UN BARCO TURÍSTICO EN BUDAPEST. El naufragio de un barco con turistas surcoreanos en el río Danubio en Budapest en la noche del miércoles se ha saldado con siete muertos y 21 desaparecidos, además de siete heridos entre los rescatados. Los equipos de rescate continuaban ayer trabajando a contrarreloj en la difícil búsqueda de los naufragos, obstaculizada por las malas condiciones meteorológicas. Foto: Efe

Economía

82 empresas se unen a un proyecto transfronterizo

'Competitiv'eko' logra poner en marcha seis plataformas de innovación entre Navarra, la CAV y Aquitania

PAMPLONA — El proyecto *Competitiv'eko* finaliza el 31 de mayo tras tres años de colaboración transfronteriza en el espacio Euskadi, Nueva Aquitania, Navarra, con un resultado de tres consorcios creados, la puesta en marcha de seis plataformas de innovación del sector de la salud y 82 empresas asociadas. Los socios —Cámara de Bayona Pays Basque, Cámara de Gipuzkoa, Orkestra y Sodena — además de la Eurorregión, han presentado el proyecto *Compet'Plus* a la nueva convocatoria Poctefa.

Los tres consorcios creados, Additavalley, Innovmedica Alliance y Big Data, han estado ligados a "sectores emergentes con un fuerte potencial de innovación" así como la fabricación aditiva (3D), la fabricación de dispositivos médicos a medida y la inteligencia artificial. Además, se han detectado 21 oportunidades de negocio en los sectores de la aeronáutica, espacial, petróleo y gas, medicina y energía, en las que los consorcios transfronterizos están trabajando para diseñar soluciones competitivas para grandes grupos europeos como Airbus, Ariane Group, Dassault, Total, Vallourec, Potez Aéronautique, Nutislab, Engie, etc.

En cuanto a las plataformas de innovación transfronteriza del sector de la salud, están compuestas por seis establecimientos situados en los tres territorios que abarca el proyecto *Competitiv'eko*: Groupe Capio-Ramsay (Nueva Aquitania), Clínica Universidad de Navarra (Pamplona), Complejo Hospitalario de Nava-

rra (Navarra), IMQ (Euskadi), Onkologikoa (San Sebastián/Gipuzkoa) y Quirónsalud (San Sebastián/Gipuzkoa).

Durante los tres años de existencia de *Competitiv'eko* se han asociado 82 empresas al proyecto. Empresas de "ambos lados de la frontera" que junto a diferentes actores económicos se reunieron el 16 de mayo en Biarritz en el acto de clausura, donde al igual que las entidades promotoras —Cámara de Bayona Pays Basque, Cámara de Gipuzkoa, Orkestra y Sodena (instrumento financiero del Gobierno de Navarra)— hicieron un balance "muy positivo" de este proyecto transfronterizo financiado al 65% por POCTEFA, destacó en un comunicado el Gobierno de Navarra.

La responsable de comunicación del Programa de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra -Poctefa, Cristina Igoa, también valoró favorablemente el proyecto *Competitiv'eko* del que destacó que "lleva la cooperación transfronteriza en su ADN". "El proyecto ha integrado la dimensión de la cooperación transfronteriza a lo largo de su vida y se ve que está presente desde la concepción del proyecto, en su desarrollo y en todas las acciones que han llevado a cabo. Se puede destacar esta cooperación en los resultados, especialmente en las colaboraciones que han surgido entre empresas de ambos lados de la frontera. Son las propias empresas quienes resaltan que "cruzar la frontera" no hubiese sido posible sin el impulso de este proyecto", subrayó. —D.N.

APUNTE

EMPRESAS TRACTORAS Y PYMES

●●● **'Compet'Plus**. En la última convocatoria de Poctefa se ha presentado también el proyecto *Compet'Plus*. El objetivo de este último es crear plataformas de innovación entre empresas tractoras de nivel europeo y Pymes con centros tecnológicos de los tres territorios, trabajando prioritariamente en los sectores de energía, movilidad, agroalimentario e industrias creativas. Poctefa es el acrónimo del Programa Interreg España-Francia-Andorra. Se trata de un programa europeo de cooperación territorial creado para fomentar el desarrollo sostenible del territorio fronterizo entre los tres países. —D.N.



Un grupo de turistas visita la Plaza del Castillo de Pamplona.

NAVARRA ENCABEZARÁ CRECIMIENTO ECONÓMICO DURANTE 2019 Y 2020

Solo Madrid mejorará su PIB en mayor medida durante estos dos ejercicios ● BBVA constata el dinamismo de la economía foral, pese a la incertidumbre del sector exterior

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA — Navarra mantendrá este año y el que viene buena parte de la inercia del crecimiento actual. Lo atestigua BBVA en su último informe, que cifra en un 2,6% el avance del PIB previsto para este año y en un 2,1% para el siguiente, en ambos casos claramente por encima de la media nacional a pesar de que las incertidumbres del sector exterior pueden afectar en mayor medida a una economía tan abierta como la de la Comunidad Foral.

De hecho, según el servicio de estudios del banco, Navarra será la segunda comunidad más dinámica este año, solo por detrás de Madrid, que volvería a encabezar el crecimiento durante el año 2020, de nuevo por delante de la Comunidad Foral. BBVA pronostica un creci-

APUNTE/ AÑO 2019

CCAA/Incremento (%)	
Navarra	2,6
Andalucía	2,3
Aragón	2,3
Asturias	1,7
Baleares	2,0
Canarias	2,3
Cantabria	2,3
Castilla y León	2,2
Castilla-La Mancha	2,5
Cataluña	2,2
Extremadura	2,0
Galicia	2,2
Madrid	2,8
Murcia	1,9
País Vasco	2,2
La Rioja	2,0
Comunidad Valenciana	2,0
España	2,2

miento del 2,2% para este año y del 1,9% para el siguiente. De afinar en sus pronósticos, Navarra encadenaría tres años creciendo por encima de la media nacional.

BBVA señala que el este comportamiento de las economías regionales se debe sobre todo a cuatro aspectos. "Por un lado, a la desaceleración del consumo privado y el menor dinamismo del sector turístico que frenarán en mayor medida a las comunidades insulares y mediterráneas", explica el informe. Por otro, al mantenimiento de la inversión y la mejora de las exportaciones de bienes, que favorecerán el dinamismo de buena parte de las comunidades del norte y el valle del Ebro, además de Madrid y Castilla-La Mancha.

En el primer trimestre de 2019, los impulsos a la renta disponible de los hogares, con el aumento del salario mínimo interprofesional, de los



Acciona invertirá otros 1.600 millones en renovables

ENERGÍA – Acciona “contribuirá” al “enorme esfuerzo inversor” que está previsto se aborde en España en la próxima década para impulsar el desarrollo de energías renovables en virtud del Plan de Energía y Clima aprobado por el Gobierno, según anunció el presidente del grupo, José Manuel Entrecanales. La compañía aumentará así en el próximo año y medio hasta los 2.000 megavatios (MW) su actual cartera de proyectos de instalaciones de generación de energía limpia con derechos de conexión en España de 1.600 MW. Se trata de proyectos con perspectivas de desarrollo en los próximos años y que supondrían una inversión de unos 1.600 millones de euros. – D.N.

El comité de SGE convoca paros para negociar el convenio

LABORAL – El comité de empresa de SGE (SGE Quality Services), en Arazuri, ha convocado paros y movilizaciones la próxima semana para solicitar “el abono de la deuda salarial” y el inicio de la negociación del convenio colectivo, informó ELA. El sindicato señaló que la empresa, que realiza trabajos para VW “por medio de empresas subcontratadas”, tiene 150 trabajadores. El comité está compuesto por dos representantes de ELA y tres de CGT. La empresa adeuda la nómina de abril y la paga extraordinaria de diciembre. Por ello, la plantilla ha decidido organizarse y convocar un calendario de paros y movilizaciones desde el lunes. – E.P.

Preacuerdo de condiciones laborales entre Aniser y comité

SECTOR METAL – La empresa de servicios múltiples Aniser Facility Services, que ofrece soldadura como subcontrata de Euroestampaciones, ha llegado a un preacuerdo con el comité para “asegurar su vinculación al convenio del Metal de Navarra”, informó LAB. Esta empresa, según indicó este sindicato, “no aplicaba ningún convenio a su plantilla” y se ha logrado ese compromiso por medio de los paros y las movilizaciones. El preacuerdo contempla reducción de jornada –de las 1.808 horas actuales a 1.744 horas en 2021–, aumento del salario, el compromiso por parte de la empresa de aumentar la contratación fija hasta el 80% de la plantilla. – D.N.



Fila de atrás, izda-dcha: Cristina Ruiz Martínez y Mario Rincón Chivite (Zorzalcaza), Carlos Ruiz Zamarreño (Pyroistech), Adrián Jiménez Loygorri (Modell' by Darwin Biomedical), Antonio Domínguez (Plantilla autoventilada), Ignacio Vitoria Pascual (Pyroistech), Santiago Villoria (Correos), Roberto Rey (Inycom), Xabier Errasti (MTorres), Julio Maset (Cinfa), Sergio Bárcena Varela (Omvac) y Gonzalo Soto (Caja Rural). Primera fila: Javier Vidorreta Salillas (Almoneco), José Ángel Ares Bermejo y Nuria y Beatriz Iso Soto (InTheMiddle, software-VR), Ana Martínez Tanco (Almoneco), Ana Vicente, directora del Servicio de I+D+i, Yadira Pastor García (Omvac), Alicia Domínguez (Plantilla autoventilada), Pilar Irigoien, consejera delegada de Cein, Erik Zabala (Zabala Innovation Consulting) y Joseba Sagastigordia (Mondragon). Foto: D.N.

Cinco meses para acelerar siete proyectos

LA 7ª EDICIÓN DE IMPULSO EMPRENDEDOR ESCOGE LAS INICIATIVAS: ALMONECO, ZORZALCAZA, PYROISTECH, INTHEMIDDLE, PLANTILLA AUTOVENTILADA, OMVAC Y MODEL' BY DARWIN BIOMEDICAL

Desde junio hasta diciembre, quince personas van a participar en Impulso Emprendedor de Cein para acelerar sus proyectos elegidos para esta séptima edición. Han sido escogidos entre 68 proyectos empresariales, en los que han intervenido 116 emprendedores (63 hombres y 53 mujeres). La mayoría procede de Navarra y actualmente trabajan; además un 37% cuenta con titulación universitaria y el 65% es la primera vez que quiere promover su propio negocio.

Ana Martínez Tanco y Javier Vidorreta Salillas participarán con su iniciativa Almoneco; Mario Rincón Chivite y Cristina Ruiz Martínez, con el proyecto Zorzalcaza; Ignacio Vitoria Pascual, José Javier Imas González, Carlos Ruiz Zamarreño y Francisco Javier Arregui San Martín, con su idea de negocio Pyroistech; Nuria Iso Soto, José Ángel Ares Bermejo y Beatriz Iso Soto, con InTheMiddle, software-VR; Juan Antonio Domínguez y Alicia Domínguez, con su propuesta Plantilla autoventilada; Yadira Pastor García y Sergio Bárcena Varela, con su proyecto que han llamado Omvac; e Iván Aguirre Calavia y

Adrián Jiménez Loygorri, con Modell' by Darwin Biomedical.

Caja Rural, Cinfa, Mondragon, Correos, Inycom, MTorres, Viscofan y Zabala Innovation Consulting son las empresas mentoras de Impulso Emprendedor que han escogido estas iniciativas. Cada idea recibirá 8.000 euros.

Los ocho mentores seleccionaron estos proyectos de un total de 68, en los que ha primado en un 24% la idea de comercio electrónico, plataformas y aplicaciones; en un 13% el sector de servicios a empresas; en un 12% el de servicios a las personas; en un 7% la industria y educación y en un 6% salud.

EN QUÉ CONSISTE CADA UNO Almoneco propone la valorización de aceite usado doméstico en el propio hogar, a través de un pequeño dispositivo o electrodoméstico ayudado por cápsulas biodegradables, transformándolo en jabón líquido multiusos.

Zorzalcaza plantea una desplumadora en seco para aves con sistema de aspiración de plumas.

Pyroistech expone el diseño y la fabricación de fuentes de luz aco-

plada a fibra óptica y equipamiento optoelectrónico ajustado a las necesidades del cliente para su uso en laboratorios de investigación y centros tecnológicos.

InTheMiddle, software-VR presenta la posibilidad de comercializar tres sistemas de realidad virtual que permiten implementar el uso de la realidad virtual en las empresas de forma rápida y sencilla. Una solución completa con todo lo necesario para poner en marcha una experiencia de realidad virtual colectiva, sincronizada y compartida.

Plantilla autoventilada consiste en una plantilla para todo tipo de calzado que ventila el pie y evita la sudoración y el mal olor.

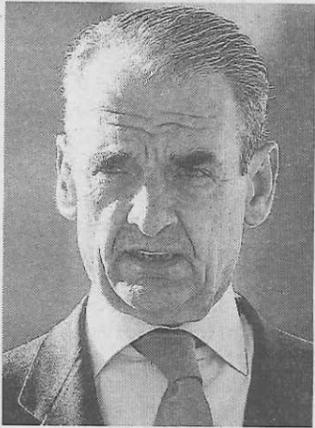
Omvac se dedica a la producción de componentes microbiológicos (OMV, bacterias inactivadas y compuestos derivados) para terceros, principalmente para empresas especializadas en el diagnóstico in vitro y en el desarrollo de vacunas.

Modell' by Darwin Biomedical propone un andador inteligente que protege a los usuarios de caídas y se adapta a sus necesidades en tiempo real. – S.Z.E.

EL
CO

salarios públicos y de las pensiones; un empleo que se muestra más vigoroso de lo anticipado hace unos meses, y una política fiscal y monetaria algo más laxas, están permitiendo que el gasto de los hogares muestre, en el inicio de este año, una menor desaceleración que la anticipada hace unos meses, lo que mitiga, en parte, la desaceleración de la actividad del Levante. Si se mantiene la tendencia en el segundo semestre, podría suponer un sesgo al alza en las previsiones de 2019, teniendo en cuenta, además, el dinamismo del gasto público.

“Este mejor tono del consumo podría, además, apoyar el turismo de residentes, lo que beneficiaría sobre todo los principales destinos tradicionales de turismo nacional, como Andalucía y la Comunitat Valenciana”, señala el informe, que añade que, en los primeros meses de 2019 continúa la expansión moderada del gasto autonómico vista ya en 2018. “Sin embargo, la dinámica de ingresos menos favorable permite prever que en empuje del sector público podría ser menor en la segunda parte de este año y en 2020”, matiza el estudio. ●



Mario Conde. Foto: Efe

La Audiencia confirma el archivo del caso de Mario Conde

Considera probado que el supuesto blanqueo de 13 millones es anterior a su desembarco en Banesto

MADRID – La sección tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional confirmó ayer el archivo de la causa contra el exbanquero Mario Conde por supuesto blanqueo de 13 millones de euros, confirmando así el criterio del juez Santiago Pedraz, que ya archivó la investigación el pasado 24 de octubre.

El tribunal considera probado que el dinero procede de unos fondos depositados en Suiza con anterioridad a la condena de Conde por los casos Banesto y Argenta Trust.

La Sala se hace eco del informe pericial según el cual los ingresos se habrían producido en los años 80 del siglo pasado tras la venta de la empresa Antibióticos y al cobro de honorarios de intermediación en la venta de Laboratorios Abelló.

Estos hechos tuvieron lugar antes de que Conde “empezara a trabajar en Banesto y de que se hubieran producido las apropiaciones indebidas por las que fue condenado”.

En opinión de los magistrados, para que exista el blanqueo que alegaba la Fiscalía Anticorrupción, hubiera sido necesaria la existencia de delitos fiscales de 2008 en adelante; sin embargo, no ha podido acreditarse ni un delito contra la hacienda pública ni uno de alzamiento de bienes.

El origen de los fondos a que se refiere este procedimiento “no es una actividad delictiva”, prosigue la sección tercera; por ello, aunque algunas pruebas no habían concluido, “han devenido innecesarias a la vista del resultado de las ya practicadas”. Se cierra una investigación que ha durado tres años y que ha incluido numerosas comisiones rogatorias al Reino Unido y Suiza, y la detención de Mario Conde y su hija. – Efe

Hacienda paraliza de manera temporal la adjudicación de los viajes del Imsero

Los hoteles dicen que los pliegos del concurso “lesionan gravemente” al sector

MADRID – El Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC), dependiente del Ministerio de Hacienda, concedió ayer la medida cautelar solicitada por la patronal hotelera que impugnó los pliegos del concurso de los viajes del Imsero para las temporadas 2019/2020 y 2020/2021, por “los perjuicios de difícil o imposible reparación que pudieran derivarse de la continuación del procedimiento de licitación”.

La Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT) impugnó a principios de mayo los pliegos del concurso de los viajes del Imsero, tras recibir luz verde de las 51 asociaciones hoteleras a las que representa (15.000 establecimientos y 1,8 millones de plazas), por considerar que “lesionan gravemente” los intereses del sector y ser “absolutamente incompatibles” con el producto de calidad que deben ofrecer.

La decisión del Tribunal, que paraliza el actual procedimiento de contratación de los viajes del Imsero para las dos próximas temporadas provisionalmente, no entra sin embargo en el fondo del asunto.

En su resolución preliminar indica que “el análisis de los motivos que fundamentan la interposición de los recursos pone de manifiesto que los perjuicios que podrían derivarse de la continuidad por sus trámites del procedimiento de contratación, son de difícil o imposible reparación, por lo que procede a suspender provisionalmente éste hasta el momento que se dicte la resolución del recurso”.

En un comunicado, la patronal hotelera señala que con esta decisión se solventa la primera de las actuaciones y la primera de las incógnitas: “de momento no se licitará el programa a ninguno de los aspirantes hasta tanto en cuanto el propio tribunal resuelva sobre el fondo del asunto”.

BASE JURÍDICA SÓLIDA La patronal hotelera explica que la estimación de la medida cautelar por parte del Tribunal, “si bien no condiciona el resultado del procedimiento, certifica que se cumple uno de los requisitos fundamentales del procedimiento, esto es, que el recurso tiene una base jurídica sólida”.

Por ello, se mostraron satisfechos con esta resolución preliminar, y esperan poder reunirse con los responsables de los ministerios de Industria, Comercio y Turismo y de Sanidad y Asuntos Sociales para poder consensuar una salida a este conflicto que pueda satisfacer a todos los implicados.

La semana pasada, su presidente Juan Molas, avanzó que la ministra en funciones de Turismo, Reyes Maroto, les garantizó una reunión



Un grupo de jubilados en un viaje a Mallorca con el Imsero. Foto: A. Larretxi

en un corto plazo –de unos diez días– a alto nivel para atender a sus peticiones. Aunque el programa es competencia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Según denuncian, los paquetes “suponen una rebaja del 8%, 10% y hasta el 12% sobre los precios de mercado”, lo que unido al incremento de servicios para un servicio de calidad, hace difícil garantizar los puestos de trabajo en hoteles que no estarían abiertos durante el invierno, y todo ello “sin perder el espíritu del programa”.

La patronal hotelera considera lesivo las revisiones para la segunda, tercera y cuarta anualidad: una revisión al alza del 0,92% para 2020 y la congelación (0%) para 2021 y 2022, los dos años de prórroga que se contemplan. Con estas condiciones, advirtieron de que “muchos hoteles” cerrarán en invierno, reclaman mayor dotación y que se modernice.

Así señalan que, para evitar las pérdidas, el precio por persona y día debería situarse en el entorno a los 25 euros (actualmente está entre 22,10 y 22,50 euros) teniendo en cuenta todos los servicios. La patronal hotelera considera lesivo las revisiones para la segunda, tercera y cuarta anualidad: una revisión al alza del 0,92% para 2020 y la congelación (0%) para 2021 y 2022, los dos años de prórroga que se contemplan.

El plazo para presentar ofertas a la licitación del Imsero finalizó el 17 de mayo, según figura en la documentación de la Plataforma de Contratación del Sector Público (LSCP) y se espera iniciar la comercialización en agencias de viajes en septiembre. Salvo que se acuerde lo contrario por el Tribunal, la suspensión del procedimiento que pueda adoptarse cautelarmente no afectará al plazo concedido para la presentación de ofertas por los interesados. – E.P.

Los precios caen al 0,8% en mayo por la energía y los combustibles

La tasa de inflación se reduce siete décimas respecto a abril y es la más baja desde enero del año pasado

MADRID – Los menores precios de la electricidad y de los combustibles en mayo han provocado que la tasa de inflación se haya rebajado hasta el 0,8% interanual frente al 1,5% que registró en abril, aunque también ha incidido la caída de precios del sector servicios tras la Semana Santa.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó ayer el indicador adelantado del índice de precios de consumo (IPC) que se ha reducido siete décimas en tasa interanual respecto a abril, cuando se aceleró impulsado por los precios de los paquetes turísticos.

En este comportamiento destaca la bajada de los precios de la electricidad frente al aumento registrado en mayo de 2018 y también los menores precios de los carburantes.

De confirmarse el indicador adelantado del IPC el próximo 12 de junio, la tasa de inflación de mayo sería la más baja desde enero de 2018, cuando fue del 0,6%.

En tasa mensual, el IPC de mayo se situó en el 0,2% frente al 1% del mes anterior.

TENDENCIA DESCENDENTE La inflación interanual inició el año en el 1% y encadenó tres meses consecutivos de ascenso hasta alcanzar el 1,5% en abril y la tendencia general desde mayo de 2018 ha sido descendente, ya que ha ido reduciéndose desde tasas del 2,3% hasta niveles del entorno del 1%.

La economista sénior de Funcas María Jesús Fernández se mostró algo sorprendida ante esta “importante caída” del IPC ya que esperaba una tasa más cercana al 1%.

“Puede ser algo puntual derivado de factores transitorios. Habrá que esperar al desglose del dato”, incide tras explicar que en esta caída también ha influido la bajada de los precios del sector servicios que habían subido con la Semana Santa.

No obstante, Fernández considera que hay que acostumbrarse a tasas de inflación bajas y no tanto a los objetivos del 2% que marcan los bancos centrales y que “tienen mentalidad del siglo XX y no del siglo XXI”.

La analista de Funcas no cree que esta disminución de la inflación sea una alerta de que la economía española se puede estar ralentizando y recuerda que la inflación subyacente sigue estable y no hay “indicio de caída de la demanda”. – Efe

CCOO critica que el Departamento de Educación vaya a adjudicar el destino del profesorado en agosto

El sindicato recuerda que hasta ahora el profesorado elegía destino en junio.

CCOO critica esta decisión porque, a pocos días del inicio del curso, no permite una buena planificación.

30/05/2019.

CCOO ha criticado la decisión del Departamento de Educación al retrasar hasta la segunda quincena de agosto la elección de destino para el profesorado tanto de primaria como de secundaria. En opinión del sindicato se podría entender que en primaria se elija destino tan tarde, al haber un proceso selectivo en marcha, pero nada justifica ese retraso en el profesorado de secundaria que tiene que elegir destino por que o bien no tienen destino definitivo, o bien están desplazados o bien están pendientes de una comisión de servicio.

Desde CCOO vemos una irresponsabilidad por parte del departamento posponer todas las adjudicaciones a agosto: en primer lugar porque el profesorado desconocerá su centro y los grupos a los que impartir hasta pocos días antes del inicio de curso: impide una buena preparación y planificación del inicio de curso, en segundo lugar, los mismos centros tampoco conocerán gran parte de su plantilla hasta casi entrado el curso. Esto supone una merma de la calidad educativa, porque repercute tanto en la organización interna de los propios centros, como de los y las docentes de cara a la preparación del siguiente curso académico.

En opinión de CCOO es paradójico este anuncio, cuando desde el propio departamento, allá por el mes de diciembre se nos anunció como algo muy innovador y positivo tanto para docentes como para los propios centros, la intención de publicar una normativa que permitiese mantenerse en una vacante, siempre que interesase al contratado, hasta que fuese cubierta por un o una funcionaria. Y resulta que ahora se posponen todos los actos hasta 15 días antes del inicio del curso, fomentando nuevamente la inestabilidad y movilidad, algo que perjudica gravemente la calidad de la enseñanza.

Por último el sindicato ha solicitado al Departamento, que rectifique y adelante las adjudicaciones de secundaria y de funcionarios al mes de junio, tal y como venía siendo habitual hasta ahora.